Mataron al Canciller Colombiano y Presidente de la Conferencia

VIOLENTAMENTE FUE DEPUESTO EL GOBIERNO COLOMBIANO. EL ASESINATO DE UN LIDER PROVOCO EL LEVANTAMIENTO

El Poder Ejecutivo Dispuso el Regreso de Nuestra Delegación

EL GENERAL PERON, PERSONALMENTE ORDENO LA IMPORTANTE MEDIDA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — En esta capital se recibían en las primeras horas de la noche noticias de distintos conductos, que señalaban que un movimiento revolucionario, estallado en la Capital de Colombia, ha derrocado al gobierno del doctor Mariano Ospina Pérez. Dicho movimiento, gestado por el Partido Liberal, como reacción ante el asesinato del líder Jorge Eliecer Gaitán, contó con la adhesión de las fuerzas armadas. Otras informaciones, dan cuenta que a las 16.45, hora de Colombia, asumió sus funciones el reemplazante del doctor Ospina Pérez, señor Darío Echeancia.

El atentado contra el líder liberal opositor Jorge Eliecer Gaitán, provocó enorme excitación en esta capital, improvisándose rápidamente manifestaciones de protestas que recorren el centro de la ciudad. Las autoridades toman urgentes disposiciones para asegurar el orden. Una de las manifestaciones llegó hasta el edificio del Capitolio donde funciona la Conferencia Interamericana, arrojando piedras. Las subcomisiones que trabajaban en esos momentos interrumpieron sus labores.

REGRESARA LA DELEGACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9 (TELAM). — El retiro de la delegación argentina ante la Conferencia Interamericana, fué resuelto por el Presidente de la Nación, después de recibidos por éste los informes que reflejaban la grave situación reinante en la capital colombiana, donde a estar las informaciones periodísticas recibidas hasta las 20 triunfaba la revolución liberal producida a pocas horas de registrado el atentado contra Gaitán. El presidente de la Nación se hallaba presidiendo la ceremonia de despedida del buque escuela "La Argentina", cuando llegó a bordo de la nave el administrador General de Correos y Telecomunicaciones quien lo impuso de las novedades que se registraban. Inmediatamente el general Perón desde el mismo buque obtuvo comunicación telefónica con el canciller Bramuglia decidiéndose inmediatamente el retiro de la delegación. Simultaneamente se impartieron órdenes a la Fuerza Aérea Argentina para el urgentísimo envío de aviones de transporte a fin de poder trasladar, sin pérdida de tiempo, de regreso a Buenos Aires al Dr. Bramuglia y los delegados y funcionarios argentinos presentes en Bogotá.

Según se supo el Dr. Bramuglia informó al general Perón que todos los miembros de la delegación argentina. Se encuentran bien.

SANGRIENTOS MOTINES

BOGOTA, 9 (Vía comunicaciones del gobierno de los Estados Unidos). — Un grupo revolucionario se apoderó hoy del gobierno colombiano tras sangrientos motines en los que se cree fué asesinado el líder del partido conservador. (En Washington el departamento de Estado informó que el secretario de Estado Marshall y todos los miembros de la delegación norteamericana a la conferencia panamericana que se está celebrando en Bogotá se encuentran sin novedad).

Las estaciones de radio de Bogotá dicen que Laureano Gómez, líder del partido conservador, ministro de relaciones y jefe de la delegación colombiana a la conferencia panamericana, ha sido asesinado. El pueblo enfurecido al conocer la noticia de que Jorge Eliecer Gaitán, candidato presidencial derrotado había sido herido gravemente a tiros, asaltó y destrozó el edificio del Capitolio. Los amotinados, que se calcula pasan de diez mil personas, estaban armados con revólvers y machetes y gritaban "abajo el gobierno". Es imposible determinar inmediatamente quiénes integran la junta revolucionaria debido a la falta de orden y confusión.

Las radioemisoras del gobierno que están en manos de los revolucionarios lanzan llamamientos al pueblo para que se inicie una revolución general. Hasta las cuatro y media de la tarde se informaba que habían muerto ocho personas. Una pequeña bomba estalló fuera de la embajada de los Estados Unidos y los edificios donde se aloja la delegación norteamericana a la conferencia pero no causó víctimas.

Los manifestantes se lanzaron a las calles saqueando las tiendas de licores y ferreterías apoderándose de botellas y de toda clase de armas. Los amotinados prácticamente destrozaron el edificio del Capitolio donde la conferencia ha estado desarrollándose durante varios días. Un grupo de manifestantes penetró en el edificio lanzando [illegible] y recorriendo los corredores y salones mientras otros miles permanecieron fuera apedreando las ventanas de la fachada.

DESTROZADO EN EL CAPITOLIO

Washington, 9 (ANS). — John A. Reichmann, corresponsal de la International News Service en la conferencia interamericana de Bogotá, informó esta tarde por las vías de comunicación del departamento de Estado, que grupos armados han destrozado el Capitolio de Colombia donde se celebraba la conferencia.

Reichmann y otros ocho corresponsales norteamericanos ante la emergencia recibieron autorización para utilizar los medios de comunicación del departamento de Estado para enviar el siguiente despacho conjunto:

"Amotinados salvajes, armados con revólveres y machetes destrozaron el Capitolio. Los soldados dispararon contra la multitud que trataba de asaltar el palacio. Había sido reportado por lo menos ocho muertos hasta las cuatro y media de la tarde. Los motines fueron precipitados por las radioemisiones hechas por la estación de radio del gobierno capturada por los alborotadores, en las cuales los oradores pronunciaron discursos pidiendo una revolución general. Una pequeña bomba estalló ante la embajada norteamericana ... los edificios que ocupan las delegaciones pero sólo rompió los cristales de las ventanas. El saqueo de las tiendas de licores y ferreterías se ha extendido muchísimo. Los tranvías han sido volcados y hay numerosos incendios. La radio informa que el gobierno es impotente para controlar a la nueva junta de gobierno y se rumorea que el ministro del exterior Laureano Gómez ha sido asesinado."

OFRECIMIENTO AL DR. SANTOS

NUEVA YORK, 9 (ANS). — Noticias no confirmadas recibidas en Nueva York indican esta tarde que el doctor Eduardo Santos delegado de Colombia ante las Naciones Unidas, y que reside en el hotel Waldorf Astoria, habría recibido un mensaje de Colombia en el que se le proclama jefe de la junta de gobierno provisional organizada después de los desórdenes revolucionarios de hoy en Bogotá.

DESMENTIDO DE UN DIRIGENTE

NUEVA YORK, 9 (ANS). — El doctor Eduardo Santos interrogado por un periodista desmintió terminantemente las informaciones de que se le habría proclamado jefe de la junta de gobierno provisional organizada después de los desórdenes revolucionarios de hoy en Bogotá.

INCITAN A LA LUCHA

NUEVA YORK, 9 (ANS). — La radio de Barranquilla oída en el puesto de escucha en esta ciudad hizo un llamamiento a las armas a los liberales del departamento Atlántico Colombia y pidió la formación de brigadas de choques para luchar "contra la reacción conservadora".

La radio de Barranquilla dijo que el vicepresidente y dirigente liberal Eduardo Santos llegará a Bogotá a las siete p.m. de mañana para hacerse cargo del gobierno. Hablaba por la radioemisora el diputado liberal Alberto Reyes. Reyes hizo uso de la palabra después que la radio anunció que estaba dominada por una "junta de control liberal".

La junta revolucionaria exhortó al levantamiento armado en todo el departamento Atlántico diciendo: "Pueblo: la junta revolucionaria está en peligro. Armaos. Tomad todos los municipios y disponeos a luchar por la implantación de la verdadera democracia en Colombia. Animaos al combate por la memoria de nuestro máximo dirigente Jorge Elicer Gaitán muerto esta tarde en Bogotá. Organizaos, Armaos, Constituíos en brigadas de choque, pueblo de Barranquilla, y a luchar por la democracia".

ANUNCIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON, 9 (ANS). — El departamento de Estado informa que ha recibido una noticia del cónsul estadounidense en Cali, Colombia, Franklin Howley, informándole que los revolucionarios liberales se apoderaron de la ciudad y que cuentan con el apoyo del ejército y la policía.

POSICION DECIDIDA DE NUESTRO PAIS

BOGOTA, 9 (ANS). — La Argentina asumió hoy en la conferencia panamericana aquí reunida, la iniciativa en la discusión de la cuestión de las colonias europeas subsistentes en el hemisferio occidental, al presentar una enérgica resolución abogando por que se ponga fin al colonialismo europeo y a la "ocupación de facto" de territorios en América.

La resolución fué presentada durante la sesión celebrada esta mañana por el subcomité A. de la comisión sexta, encargado de tratar el precitado problema de las colonias.

Dicha resolución ha sido sometida en substitución de la presentada originalmente por Guatemala, la cual decía solamente que es "justa aspiración" de las repúblicas americanas que termine el colonialismo europeo en América.

La propuesta argentina pide que la conferencia declare "que es una justa aspiración de los pueblos y gobiernos de las repúblicas de América, que se ponga término al coloniaje u ocupación "de facto" que subsisten en América, y que los derechos y responsabilidades emergentes de esta declaración, y los títulos jurídicos que poseen las repúblicas americanas dan derechos, responsabilidades y títulos frente a las naciones extranjeras ocupantes del continente".

La Argentina ha insertado la expresión "ocupación de facto" debido a que no reconoce a las islas Falkland (Malvinas) colonia británica, y sostiene que esas islas son todavía legalmente argentinas.

El preámbulo de la resolución expresa que el pacto interamericano de defensa firmado en Río de Janeiro, el verano pasado, no tendrá efectividad y fuerza hasta que haya terminado la posesión de colonias extranjeras.

Al iniciarse la sesión habló en primer término el representante del Ecuador, quien adhirióse a la moción guatemalteca. Seguidamente el delegado argentino doctor Corominas anunció que presentaría una enmienda a dicha iniciativa, en la que contemplaría también la situación de las regiones del continente sometidas a la ocupación de facto por potencias extracontinentales.

El Uruguay apoyó a Guatemala y el Brasil anunció que tenía a estudio también una fórmula que creía contaría con el voto unánime de los delegados y pidió se le diera tiempo hasta recibir la autorización de su gobierno para presentarla.

El subcomité resolvió suspender la discusión hasta el lunes a fin de conocer los textos de las enmiendas y las nuevas resoluciones.

EXHORTACION DE COROMINAS

El señor Corominas, antes de terminar la reunión, exhortó a que las proposiciones anunciadas no modifiquen el pensamiento que anima a todos los adheridos hasta ahora.

Los Estados Unidos aplazaron la declaración y la propuesta que tenía preparadas y convino con el Brasil y México suspender el debate hasta el lunes en que todos los países esperan tener una "fórmula".

El delegado norteamericano, Paul Daniels, tenía redactadas varias proposiciones, pero las retuvo hasta estudiar la nueva resolución argentina.

El texto de la enmienda presentada por el señor Corominas es del tenor siguiente:

"Que el proceso histórico de la emancipación de América no habrá concluído mientras subsistan regímenes sometidos al coloniaje u ocupación sin derechos ni títulos legítimos, por acción de fuerza, convertida en argumento de ocupación;

"Que el régimen colonial en América mantiene al pueblo a él sometido en un estado de subordinación humana, en lo político, social y económico, prohibitivo del natural progreso de los grupos coloniales universales;

"Que la dependencia política de las posesiones coloniales o de las ocupadas "de facto" constituye un peligro para la paz y la seguridad del continente, conforme a lo sancionado en la conferencia internacional americana de La Habana, y cuyos límites defensivos quedaron establecidos en el tratado de asistencia recíproca de Río de Janeiro;

"Que la efectividad del pacto interamericano de las repúblicas continentales de América solo ten

(Continúa en pág. 2)

Un aspecto de Santa Fe de Bogotá, la bella ciudad capital de Colombia, que ayer fué teatro de acontecimientos de honda dramaticidad que culminaron con un violento golpe de Estado. Sus calles se tiñeron de sangre, desbordadas por una muchedumbre que dió por tierra con el gobierno de Ospina Pérez. Al fondo el Capitolio, donde el canciller del país hermano, que fuera ungido presidente de la Conferencia Interamericana, doctor Laureano Gómez, cayó bajo las balas de sus enemigos políticos. Se cierra así un capítulo en las convenciones americanas, pues la histórica asamblea, por impulso del acontecimiento, debió suspender sus deliberaciones, posiblemente por mucho tiempo, y bajo los cielos del continente se abre un nuevo interrogante, teñido en la púrpura sangrienta de quiénes luchan por sus ideales, y queda latente en los espíritus, mientras el asombro cunde, en los pueblos, sobre los verdaderos orígenes de los sucesos

Atacaron a Kastel

VICTORIA JUDIA

JERUSALEN, 9 (ANS). — Un vocero oficial judío declaró esta noche que los judíos empleando morteros habían recapturado la estratégica aldea árabe de Kastel situada a 13 kilómetros al Oeste de Jerusalén. Informantes semioficiales dijeron que cien judíos perecieron o fueron heridos en el ataque y que refuerzos árabes están contraatacando esta noche. La radio de la milicia sionista también dijo que los judíos estacionados en la colonia septentrional de Mishmar Haemek, habían capturado tres aldeas árabes, próximas, destruyendo numerosos emplazamientos de los árabes de Iraq a los que causaron grandes bajas.

Informantes de la Haganah afirmaron que sus miembros y los del grupo clandestino judío Irgun Zvai Leumi, habían realizado la ocupación de varias posiciones británicas y árabes durante la noche. Además de reconquistar a Kastel, de donde parcialmente se habían retirado ayer, los judíos dicen que ocuparon la aldea árabe de Deir Yassin en las afueras occidentales de Jerusalén, con sólo dos bajas.

También ocuparon las alturas que dominan la población árabe cristiana de Ain Karim, el suroeste de Jerusalén, para controlar los movimientos de los árabes por la carretera. Fué ocupado un cuartel británico de policía evacuado en Katamon, suburbio del sudoeste de Jerusalén.

La fuerza aérea de nuevo entró en acción, lanzando un número de bombas pero la policía dice que no hubo víctimas.

GARANTIZARAN EL ORDEN EN LOS COMICIOS ITALIANOS

Anuncióle Pacciardi

HIZO UN LLAMADO

ROMA, 9 (ANS). — El vice premier italiano y líder del partido republicano, Randolfo Pacciardi, quien preside la comisión ministerial encargada de mantener el orden público, declaró hoy a los periodistas que "todo ciudadano, cualquiera que sea su filiación política, tendrá garantizados la libertad y el secreto del voto". Añadió: "El gobierno tiene en sus manos desde ahora, todos los medios necesarios para hacer frente a cualquier situación que pueda surgir aun en las aldeas más remotas. Los días 18 y 19 serán días decisivos cargados de electricidad y los días que duren los escrutinios y el anuncio de los resultados también han de ser días de tensión. No tememos golpe alguno por parte de formaciones "organizadas" —y el Estado dispone de medios suficientes para hacerles frente rápidamente— pero no podemos evitar actos individuales de violencia por parte de individuos mal aconsejados, los cuales serán inmediatamente aislados y reprimidos".

Pacciardi dió a conocer que desde el mes de enero la policía ha descubierto y confiscado gran cantidad de armas que había escondidas, y según la lista que entregó a los periodistas, entre las mismas figuran: seis cañones, veintinueve morteros, cuatrocientas sesenta y nueve ametralladoras, cuatro mil quinientos ocho rifles, seiscientas nueve escopetas, mil seiscientos treinta y siete revólveres, tres mil veintiséis proyectiles de morteros, seis mil novecientos dieciséis granadas de mano, siete mil trescientos setenta y cinco proyectiles de artillería, mil cuarenta y nueve espadas, bayonetas y estiletes, ocho mil seiscientos noventa y un petardos, dieciocho mil noventa y ocho toneladas de explosivos, dos mil ciento ochenta y una minas y otras armas diversas.

El Orden

Año XXI. Nº 7028. Santa Fe, sábado 10 de abril 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.314 (8 Pág.) Precio: $ 0.15

EL Sr. O. NICOLINI RECIBIRA HOY A LOS JUGADORES

El C. Directivo Dióle Amplias Atribuciones

SE REALIZARON AYER INTENSAS GESTIONES

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Durante todo el día de ayer se realizaron intensas gestiones con vista a resolver el problema planteado a raíz de la conocida actitud adoptada por los jugadores de primera división de la AFA. Los dirigentes de la entidad rectora del fútbol se reunieron en repetidas ocasiones, culminando la serie de conversaciones con una deliberación efectuada en el despacho del señor Oscar Nicolini, administrador general de Correos y Telecomunicaciones.

LA REUNION DE HOY

En esa oportunidad los dirigentes de la Asociación resolvieron delegar en el señor Nicolini toda responsabilidad, facultándolo para adoptar la actitud que considere conveniente, a cuyo efecto le concedieron amplias atribuciones.

El presidente del organismo recibirá hoy a las 11 a los jugadores, considerándose que en esta oportunidad tomará la actitud que en definitiva será decisiva para resolver la situación que se ha planteado.

SASTRE ES INTRANSFERIBLE

BUENOS AIRES, 10 (ANS). — Las autoridades del Club Independiente anunciaron anoche, que el half Oscar Sastre es intransferible.

LOS REFEREES DE ASCENSO

La comisión de Arbitros de la A.F.A. procedió a sortear a los referées que controlarán los primeros partidos del campeonato de segunda división de ascenso, siendo los siguientes:

Zona «A»

Colegiales v. Colón: Pincirolli.
Unión v. Excursionistas: Nag Foino.
Almagro v. Dock Sur: Chaumont.
El Porvenir v. Atlanta: Cossio.
A. Quilmes v. N. Chicago: Tarantino.

Zona «B»

Estudiantes v. Talleres: López.
D. Belgrano v. T. Federal: Vásquez.
Argentino v. All Boys: Larraburu.
C. Córdoba v. A. Juniors: Garigliano.
Los Andes v. F. C. Oeste: Agulrre.

RIVER DIO UN COMUNICADO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Ante versiones aparecidas en los diarios de la tarde, según las cuales el Club River Plate habría resuelto aplicar sanciones económicas a los jugadores que militan en sus planteles, en las primeras horas de la noche la comisión directiva de la institución dió a conocer un comunicado desautorizando tales informaciones.

Los dirigentes riverplatenses, agregan en su comunicado, que solamente el jugador Néstor Rossi, suspendido por el Tribunal de Penas a raíz de su intervención en los incidentes registrados el domingo, durante el match con Estudiantes de La Plata, se ha hecho pasible de la suspensión del pago de primas, haberes y premios, mientras dure la sanción impuesta por el alto cuerpo disciplinario de la AFA.

JUAN DUARTE NO VIAJA A CHILE

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — La subsecretaría de informaciones desvirtuó las informaciones publicadas en Chile, según las cuales el señor Juan Duarte, secretario privado del presidente Perón, tenía el propósito de viajar a Santiago "para cumplir una misión confidencial".

Hoy se expresó que el citado funcionario "no ha viajado ni tiene proyectado trasladarse al país hermano, permaneciendo en Buenos Aires dedicado a sus tareas".

Formarán un Cuerpo

EN LA MARINA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — La marina de guerra argentina cuenta hoy con un cuerpo especializado en construcciones, cuya misión será la de acompañar a los batallones combatientes para construir instalaciones terrestres y portuarias, facilitando el desplazamiento de los ejércitos de desembarco.

Formará en ese cuerpo de "construcciones" el personal subalterno de la marina de guerra, entre los grados de suboficial mayor a marinero.

En la Argentina se ha tomado como base para la creación del nuevo destacamento la experiencia recogida en la última contienda mundial. "El éxito con que se desempeñaron esos batallones en las operaciones navales de la guerra, se indica, han determinado a las autoridades navales a disponer su creación como parte del plan de adaptación a la fatiga de guerra".

SUELDO MINIMO EN OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Fué establecido el sueldo mínimo de 204 pesos en el Ministerio de Obras Públicas. La medida rige a partir del primero de abril.

EXALTOSE LA CONFRATERNIDAD ARGENTINO - HISPANA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — En el Salón Blanco de la presidencia de la República fué rubricado el protocolo adicional al convenio comercial sobre pago concertado entre los dos gobiernos de Argentina y España, denominado Perón-Franco.

Estamparon sus firmas en el documento el embajador de España, señor José María de Areilza; el ministro interino de Relaciones Exteriores de la Argentina, contraalmirante Fidel Anadón, y el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda y el ministro de Hacienda, Dr. Ramón Cereijo.

A la breve ceremonia asistió el primer mandatario general Perón, su señora esposa, ministros del Poder Ejecutivo y representantes diplomáticos de España. El acto se inició a las 10.30 cuando el general Perón se presentó en el Salón Blanco donde se hallaban las restantes autoridades y diplomáticos españoles, de quienes recibió sus saludos.

Inmediatamente tomaron ubicación en la mesa los firmantes del protocolo, cuyas rúbricas fueron recibidas con aplausos de los presentes.

Terminada esta ceremonia el embajador Areilza abrazó al ministro interino de Relaciones Exteriores, contraalmirante Anadón, haciendo lo propio después con el general Perón, señor Miranda y el ministro de Hacienda, doctor Ramón Cereijo. La firma del protocolo se realizó exactamente a las 10.40.

Terminado el acto usó de la palabra el presidente del Consejo Económico Nacional, Sr. Miguel Miranda.

La exposición del señor Miranda fué breve: «Cuando se escriba la historia contemporánea —comenzó diciendo— contendrá sin duda alguna, y con gran relieve, un capítulo dedicado a la actuación de nuestro país en estos momentos difíciles para la humanidad. Desde que asumió la presidencia de la República, el general Perón, con visión de gran estadista, se apercibió del papel que el momento histórico había deparado a nuestro país para servir a las naciones que habían sufrido las calamidades de la guerra, como también a aquellas sobre las que recayeron sus consecuencias y, sin pérdida de tiempo, se dispuso a cumplirlo, así surgieron los convenio con España, Italia, Francia, Bélgica, Filandia, etc.

«España, nuestra madre patria, fué lógicamente la nación que encabezó la lista de los países a los cuales ofrecimos cuanto teníamos, y los ofrecimos como correspondía: de corazón. Cuando tratamos con España, señores, nos domina lo afectivo y sentimental, pero además de ello, el protocolo adicional que concluímos de firmar, tiene recíprocas ventajas para las naciones contratantes, y está inspirado en el propósito de reactivar nuestras corrientes comerciales. Es un convenio sin precedentes en la historia económica de toda América hispana. Jamás se hizo algo igual. Y es orgullo para los argentinos haberlo hecho, y en estos momentos, tal como cuadra a una nación de estirpe dueña de sus destinos, confiados a un gobernante que sabe interpretarla.

«Perón-Franco se llama este protocolo y con razón. Ellos son los gobernantes que lo han convenido con certera visión sobre las repercusiones mundiales que tendrá, las que —porque no decirlo— ya comienzan a producirse».

Seguidamente, el señor Miranda reveló que la zona franca argentina en Cádiz se llamará «Puerto Perón», por cuanto, dijo, «para nosotros el tener el puerto Perón —que con exquisita gentileza ha bautizado el caudillo español al millón de metros cuadrados que en la hermosa bahía de Cádiz será la zona franca argentina— tiene una gran importancia económica».

Finalmente, el señor Miranda, agradeció al gobierno y al pueblo español la recepción tributada a la esposa del general Perón, «que tocó nuestros corazones y compromete nuestra eterna gratitud. Seguro del éxito de este protocolo, solo me resta deciros: viva España, viva la Argentina».

El embajador de España comenzó su discurso señalando que el protocolo significa esencialmente que, en el terreno de la cooperación económica «nuestros países han dado hoy un nuevo y decisivo paso para entrelazar sus esfuerzos y armonizar los intereses comunes de la producción, del trabajo y del bienestar social de los dos pueblos».

Sostuvo que no era un simple acuerdo de intercambio comercial, sino algo que trasciende de los moldes clásicos en la materia. Lo definió de «valiosísimo protocolo revolucionario».

Refirió luego la visita que efectuó la esposa del general Perón a España y las demostraciones tributadas destacando que para ella debió escribir el gran poeta gaditano aquel verso que dice:

«Igual que pasa una vela llena de sol sobre el mar, pasó dejando una estela de gracia y luz al pasar...»

Finalmente, el embajador español agradeció la buena disposición del señor Miranda, del señor Maroglio y del canciller Bramuglia y concluyó así: «Que Dios bendiga la amistad de nuestros pueblos y la haga diáfana como el azul de los cielos y profunda como el abismo del mar hispánico que nos une».

Trató Diversos Asuntos la Cámara de Diputados, ayer

La Cámara de Diputados inició su sesión a las 18.30. Presidió el titular, diputado F. González Salmerón. Estuvieron presentes 30 diputados.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, entre ellos el del P. E. sobre modificación de leyes. Fueron destinados a estudio de respectivas comisiones.

SITUACION DEL DIPUTADO BELLINI

Solicitada la palabra por el diputado Bellini, éste se refirió al debate de la sesión última en cuya oportunidad se designó una comisión investigadora. Habló acerca de las publicaciones que se han hecho sobre el asunto, para aclarar luego que él no se había referido al Cuerpo sino a los diputados Costa y Silva.

Agregó que éstos pidieron la designación de una comisión, pero que en ningún momento el Cuerpo declaró que a él le iba a aplicar el artículo 151 del reglamento.

Pidió que se aclarara el punto sobre si se había facultado a esa comisión al aplicar dicho artículo. Desde el momento que él no había agraviado a la Cámara. El diputado Seeán expresó la complacencia que le producían las palabras del diputado Bellini, y si bien hizo su defensa, no estuvo de acuerdo con el alcance de sus palabras porque estimó que estaban fuera de término.

Hablaron otros diputados, hasta que, a moción de Mainetti, se optó por cerrar el debate.

OBRAS DESTINADAS A ROSARIO

Se pasó después a considerar el proyecto de comunicación de los diputados Mainetti y Dodenas, solicitando al P. E. comunique al presidente de la Nación, del deseo de la Cámara para la iniciación urgente de la segunda etapa de la comisión nacional que dirige la planificación integral de la ciudad de Rosario. Fundó el proyecto el diputado Mainetti, quien expresó que el mismo traduce la aspiración de todo Rosario. Se aprobó el proyecto.

INFORME AL PODER EJECUTIVO

El diputado Seeán fundó un proyecto de comunicación solicitando al P. E. informe sobre los motivos que han impedido hasta la fecha, el cumplimiento de la ley 3160, que creaba albergues para menores en Santa Fe y Rosario.

Destacó que personalmente había hecho una investigación y comprobó que hasta hoy nada se ha hecho en beneficio de los menores, los que en ciertos establecimientos duermen algunos en el suelo, habiéndose enfermado.

Quedó totalmente aprobado el proyecto de que es autor el diputado Seeán, en favor de la niñez desamparada. Se levantó la sesión siendo las 21.30.

UN PROYECTO DE LEY SOBRE EQUIPARACION DE SUELDOS

Firmado por los diputados Jorge Seeán, Ramón Pereyra, Domínguez, Pedro Ceppi y Ernesto Coyte, ha sido presentado a la Cámara de Diputados el importante proyecto de ley sobre equiparación de sueldos del magisterio.

Art. 1o. Equipárase, a partir de la promulgación de la presente ley, el sueldo del magisterio de la Provincia, con el de los docentes del orden nacional.

Art. 2o. Establécese, igualmente, que en la Provincia no podrá existir sueldo inferior a la suma de doscientos pesos moneda nacional.

Art. 3o. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, se tomará de rentas generales, hasta tanto se incluya en la ley general de presupuesto.

En los considerandos señalan los autores que el abnegado magisterio santafesino, pese al último aumento, ha quedado a la zaga de sus colegas dependientes del Consejo Nacional de Educación. A iguales tareas, a idénticas responsabilidades en ese apostolado que tiene mucho de divino, debe corresponder la misma retribución. En la misma provincia no pueden existir esas odiosas diferencias. Con el presente proyecto propiciamos la equiparación lisa y llana de los sueldos de los maestros, con los del orden nacional. No hacemos sino concretar con ello, los petitorios que con toda justicia están formulando las entidades representativas de ese gremio. Pero también queremos salvar otra diferencia; en la Administración Provincial no pueden existir el hambre y la miseria, no es posible que las remuneraciones estén en ningún caso, por debajo de los $ 200 mensuales. A esa finalidad responde el artículo 2 del proyecto.

En tanto arbitren otros recursos, en tanto los fondos que pensaban recaudarse con el cumplimiento de la revaluación ingresen a las arcas fiscales, imputaremos el gasto a Rentas Generales.

LA SESION DE LA NOCHE

La sesión de anoche se inició a las 21.40. Presidió el titular y asistieron 27 diputados. Se aprobaron varios proyectos, previa su consideración.

La Cámara consideró el proyecto de resolución del diputado Ros el invitando al ministro de gobierno a concurrir a la próxima sesión a informar sobre la represión del juego y del clandestinismo en el departamento San Jerónimo. Reveló que el vicio había avanzado en su departamento a causa del cambio de autoridades. Dió concretos para pedir la sanción.

El diputado Avila pidió que se incluya el departamento San Cristóbal, ya que el juego de naipes y de taba es amparado en procura de "colmas" y en Ceres, expresó, se ha jugado a la vista del público, todo lo cual conoce el jefe del departamento. Bellini dice que para evitar todo esto debe darse al empleado público el sueldo que merece para que no existan las "colmas".

El diputado Silva expresa que en el Dpto. Constitución se juega en todas partes. Afirmó que se jugaba en toda la Provincia. El diputado Ferrera dice que en Villa Guillermina se juega a media cuadra de la comisaría. Luego de otras consideraciones, se facultó a la Presidencia para que designe dos miembros para integrar la Comisión Intercamerista. Luego se levantó la sesión.

TRIBUNALES

JUICIOS EN LO CIVIL

Sentencias de la Sala en lo Civil y Comercial Secretaría Espina.

—En el juicio seguido por Héctor Banimo y Lucía M. de Banimo contra Superior Gobierno de la Provincia, se confirmó la sentencia recurrida que declara procedente la prescripción opuesta, con costa.

La Sala en lo Civil y Comercial Secretaría Irigoyen dictó estas sentencias:

En el juicio contra Juan Zenúñez Viuda de Peñer contra E. S. H., se desestimó el recurso de nulidad, confirmándose la sentencia apelada con costas.

—En el juicio Argentino Gonzalez contra C. Viuda de B. y otros, sobre cobro de pesos, se confirmó en todas sus partes la sentencia apelada, que no hace lugar a la demanda con costas.

Causas falladas.—

El juez del Crimen, doctor Gómez Cabrera Secretaría Corte dió 15 sentencia en la querella que por injurias y calumnias sigue Juan Bautista Chiapero contra O. P. Su L., se absolvió de culpa y cargo a la querellada por falta de pruebas, rechazándose la acción civil de daño material y moral, con costas.

La Sala en lo Criminal, Secretaría Aldao dictó estas sentencias:

En el proceso instaurado contra Elías Fair por los delitos de lesiones graves, abuso de armas, y resistencia a la autoridad, se modificó la sentencia apelada condenándolo a la pena única de tres años de prisión, revocándosele la condicionalidad de la pena que sufría. Además deberá pagar dentro del término de diez días al señor Raúl Sejas en concepto de indemnización por el daño moral causado, la suma de $ 3000, más sus intereses y costas.

—En el proceso seguido contra Francisco Villalba o González por los delitos de hurto y violación de domicilio en concurso ideal y defraudaciones reiteradas, se confirmó la sentencia apelada que lo condena a la pena de cinco años de prisión y reclusión por tiempo indeterminado en un paraje de los territorios del sur, en forma efectiva, más accesorias del art. 12 y costas.

Nuevas autoridades del Seguro M. de Sanidad

Con fecha 4 del corriente se realizó la asamblea general ordinaria del Seguro Mutual de Sanidad, en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, habiéndose efectuado la elección correspondiente para cambio de la mitad de su directorio, por terminación de mandatos, además del término de período del síndico titular y síndico suplente.

Con el resultado obtenido, su nuevo directorio estará integrado por los siguientes profesionales: Dr. Carlos A. Bertuzzi, doctor Máximo M. Schwartz, farmacéutico Alberto Serrichio, odontólogos Daniel de la Torre y Ricardo Ferrer y Farm. Gregorio Galinsky; síndico titular, doctor Carlos Silvestre Begnis y suplente, Farm. Juan Luis Corradi.

En la primera semana de mayo tomarán posesión de sus cargos y distribución de los mismos. En dicha asamblea se aprobó el Balance y Memoria del ejercicio 1947, dándose un voto de aplauso a los directores por la encomiable labor realizada.

INICIO LA HUELGA HOY EL PERSONAL DE LOS OMNIBUS

De acuerdo a lo anunciado en nuestra anterior edición, anoche se realizó una asamblea plenaria del personal del Sindicato de Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros de nuestra ciudad, para tratar la situación creada por la falta de pago de los sueldos por el mes de marzo próximo pasado.

Luego de extensas deliberaciones, en las que tomaron parte la mayoría de los afiliados presentes, se resolvió decretar el paro de las actividades, a partir de la cero hora de hoy y hasta tanto la Administración del Servicio Urbano Municipal del Transporte Automotor no comience el pago entre el personal de las cuatro líneas.

En base a esa resolución, hoy no habrá servicio de ómnibus en nuestra ciudad, salvo que en el correr del día se abonen los sueldos pendientes.

Además, el personal del S. O. T. U. P. ha resuelto reunirse nuevamente hoy, a las 21 horas, a fin de tratar la situación de la aplicación del convenio, para lo cual se oirá la palabra de los delegados.

Fué Dispuesto un Servicio Especial de Vigilancia con Motivo de la Peregrinación al Santuario de Guadalupe

Cooperación del Público

Mañana se realizará la tradicional peregrinación al santuario de la Virgen de Guadalupe, lo cual, como ocurre todos los años, motivará grandes afluencias de público que vendrá de distintos puntos de la provincia y de fuera de la misma. Como es presumible, entre ese incesante desfile de fieles, no han de faltar aquellos que, llevados de propósitos inconfesables, se filtrarán en las multitudes, tratando de aprovechar el menor descuido, para urgar en los bolsillos ajenos y apoderarse de billeteras u objetos de valor. Los "lanceros" siempre han elegido las aglomeraciones en actos de carácter extraordinario, para hacer su "agosto" en pleno abril, valga la expresión, razón por la cuál las autoridades policiales han dispuesto un servicio especial de vigilancia, ya que, como se supone fundadamente, se espera que "los amigos de lo ajeno" han de querer incursionar en el delito, en la oportunidad tan propicia para ellos.

VIGILANCIA ESPECIAL

El servicio especial de vigilancia está a cargo de empleados de la división de investigaciones, los que actuarán bajo el control del jefe de robos y hurtos, Sr. Vicente Maggi y a las órdenes del jefe de investigaciones, Sr. E. Molini Fabaz.

Dicho servicio ha quedado establecido del modo siguiente: en el interior del santuario se distribuirán 20 empleados y, en el exterior, igual cantidad; en las entradas y salidas de trenes que llegarán de Gálvez, Virginia y San Francisco, vigilarán 15 empleados, en los ómnibus y tranvías cuidarán policías de particular. En jurisdicción de todas las seccionales habrá servicio de calle, en modo especial durante la noche y madrugada subsiguiente, a cargo de empleados de la sección robos y hurtos. Asimismo, en B. Gálvez y 25 de Mayo se destacarán empleados, como así en Avda. General Paz y en segundo paso a nivel, desde el momento de iniciarse la peregrinación. El público, por su parte, debe cooperar, en beneficio de sus propios intereses, con la policía, denunciándolo en seguida todo intento en que lo sorprenda a algún ratero, o advierta movimiento sospechoso en otros.

CREACION DE PUESTOS EN EL DPTO. BELGRANO

Los diputados Eleazar E. H. Zapata y Eduardo Torre han presentado un proyecto de ley creando en el Juzgado de Paz de Bouquet, departamento Belgrano, el cargo de Secretario, con la asignación mensual que el presupuesto fija para los de su categoría. El gasto de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, se tomará de Rentas Generales, hasta tanto se incluya en el presupuesto.

Señalan que en el nombrado departamento funcionan los Juzgados de Paz de Las Rosas, Tortugas, Las Parejas, Montes de Oca y Bouquet. Con excepción del de Las Rosas, que tiene asignado Secretario y Oficial de Justicia, los restantes, salvo Montes de Oca y Bouquet funcionan con Secretaría, por lo cual para llenar las necesidades propician la creación del cargo de Secretario para Bouquet, recargado de trabajo, en forma de aliviar la tarea que pesa sobre el titular del [illegible]

Tres otras consideraciones destacan que la erogación que ello significa, nada implica en las cifras del presupuesto de la provincia, y tiende en cambio, a una mejor administración de justicia.

Mañana vencerá el plazo de recepción de obras para el 25º Salón Anual

En el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" se recibirán hasta mañana, con el horario anunciado de 8 a 12 y de 15 a 18 horas, las obras de los artistas que participarán en el XXVo. Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe, que se inaugurará oficialmente como todos los años, el 25 de Mayo próximo.

Simultáneamente, la clausura del plazo de recepción de obras tendrá efecto en la Dirección General de Cultura de la Nación, en Buenos Aires, y en el Museo Municipal "Juan B. Castagnino", de Rosario, organismos estos a cuyo cargo está la concentración de las obras de sus respectivas zonas.

Una vez reunidas y clasificadas las obras en la sede de la institución organizadora del certamen, comenzarán las tareas del escrutinio de la votación de los artistas para elegir sus representantes en el Jurado de Admisión y Premios.

Pueden ser "Huéspedes" Poco Gratos





Como ha acontecido en años anteriores, los actos de la peregrinación al santuario de la Virgen de Guadalupe, a realizarse mañana, pueden ser aprovechados por «huéspedes» poco gratos que, filtrándose en las aglomeraciones se dedican a urgar en los bolsillos ajenos e al menor descuido se alzan con carteras o billeteras. Debe evitarse todo contacto con los «descuidistas» y en modo especial con «lanceros» como los que exhibimos en estos grabados. Ellos son: arriba, de izquierda a derecha, Pedro Peña o Juan González, o Gómez, etc.; Eduardo Aguilar o Guillermo Dames o Carlos Pavón o Costa; Anselmo Cabrera; Luis Ernesto Ceballos o Eliseo Martínez; Ernesto Gay o Juan Delgado o José Aguirre; Manuel Lazo o Rodríguez; Antonio Piccardo Campos; Francisco Fernández o Juan Díaz (a) Minguito; Carlos Suárez o Julio Fernández o Carmelo, o Gabriel Crespo, o Jesús García; Teófilo Elías Gay, o etc.

Al Caer de un Tranvía, Resultó con Lesiones un Menor.- Otro Accidente

En jurisdicción de la seccional 2a. se produjeron, en la mañana de ayer dos accidentes de los que resultaron con lesiones otros tantos menores de edad, llamados Antonio Tiscornia, argentino, de 13 años de edad, domiciliado en calle San Jerónimo 2743, y Carlos Sdagurfki, de 16 años, domiciliado con sus padres en 1o. de Mayo y Gorostiaga.

A las 8.40, el primero de los nombrados viajaba en el tranvía número 57 de la línea 2, a cargo del motorista chapa 101 y guarda chapa 418, cuando al llegar el coche a calle 25 de Mayo y Catamarca, cuando aún se hallaba en movimiento, el menor resbaló y cayó al suelo.

A consecuencia del accidente, resultó con golpes y lesiones contusas en ambas piernas, a la altura de las rodillas, de lo que fué atendido de primera intención en la Asistencia Pública, siendo después restituído a su domicilio, donde se asiste. Tomó intervención personal de la comisaría 2a.

LO EMBISTE UN AUTOMOVIL

A las 11.45, por calle Tucumán en dirección al este se dirigía, montado en bicicleta, el mencionado Sdagurfki, cuando al llegar al cruce que forma esa arteria con la de Rivadavia, fué embestido por el automóvil de alquiler chapa-patente LE 882 que, por esta última calle hacia el norte, avanzaba a cargo de Purificado Capocetti, argentino, de 42 años de edad, con domicilio en Avenida Freyre 1078.

Con intervención de personal de la precitada comisaría, el ciclista, que había caído al pavimento junto con su máquina, fué trasladado en el mismo vehículo, al consultorio central de la Asistencia Pública, donde se comprobó que había sufrido golpes y una lesión en la región inguinal derecha.

Luego de ser allí atendido, fué llevado nuevamente a su domicilio, donde se asiste, en observación.

Se instruye el sumario correspondiente, con conocimiento del juez en lo correccional en turno, doctor Doldán.

La bicicleta resultó con desperfectos.

UN PROCESADO FUGO DE LOS TRIBUNALES PERO FUE DETENIDO

Ayer de mañana, desde la Cárcel de Las Flores fué trasladado, en un camión celular, a los Tribunales Provinciales, Juan Carlos Martínez, procesado por robo, quien debía comparecer ante el juez que entiende en la causa seguida en su contra y otros.

Cuando aquél era llevado por el agente que lo custodiaba, desde el pasaje de los Tribunales a la sala de presos existente en el subsuelo del edificio, aprovechó un descuido y echó a correr hacia calle 3 de Febrero. El agente desenfundó su revólver y efectuó dos disparos con el fin de amedrentarlo, logrando alcanzarlo y, con la cooperación de otros dos agentes, reducirlo. Más tarde fué trasladado de nuevo a la cárcel pública de encausados.

Exámenes de ingreso a la Escuela S. de Música

Desde ayer funcionan en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" las mesas examinadoras de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral, integradas por los profesores que recientemente obtuvieron las cátedras por concurso. Probablemente mañana terminarán estos exámenes de materias fundamentales e inmediatamente se tomará el examen de materias complementarias. Estos últimos se llevarán a cabo en la Universidad Nacional del Litoral. En la segunda quincena del corriente mes se iniciará el primer curso lectivo de la Escuela Superior de Música, apenas dicho instituto esté en condiciones de instalarse en su local definitivo.

El Plebiscito en Pro de los Derechos del Trabajador se Realizará en Esta Provincia

En una reunión celebrada en horas de la tarde de ayer en esta capital, han quedado finiquitadas las tareas previas de la labor que deberá desarrollar en nuestra provincia la Junta Coordinadora Provincial Plebiscitaria por los Derechos del Trabajador. Este movimiento popular, que ha sido organizado en nuestra provincia por el Vicepresidente de la Liga por los Derechos del Trabajador Dr. Francisco Pardo, a quien se le han confiado funciones de Delegado por el Consejo Superior Coordinador del interior del país, cuenta como representante de la Liga en toda la provincia de Santa Fe al Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, siendo Coordinador General de la Liga en la provincia el Dr. Juan Heredia Vargas. Como Jefe Coordinador de la Zona Norte ha sido designado el Administrador de la Aduana de esta capital señor Guillermo Cordero, y de la Zona Sur, el señor Luis A. Roche. Estas autoridades cuentan asimismo con el concurso de subcomisiones de empleados públicos, designadas ayer, las cuales colaborarán en la tarea de la firma del plebiscito, en todo el territorio de la Provincia.

En la reunión celebrada ayer y que estuvo presidida por el Coordinador General de la Liga Dr. Heredia Vargas, se resolvió organizar la firma de planillas para mañana por la mañana en esta capital. Para facilitar esta tarea, que se quiere dejar terminada el mismo domingo, se solicitará el concurso de las organizaciones obreras, de empleados de comercio, universitarias, de estudiantes secundarios, sociedades vecinales, bibliotecas, etc. así como de la prensa y emisoras radiotelefónicas. Este concurso deberá estar dirigido a hacer conocer a la población la trascendencia social del Decálogo de los Derechos del Trabajador, del que es autor el Presidente de la República General Perón, y la necesidad de que el mismo sea incorporado al texto de nuestra Constitución Nacional. Asimismo se pedirá a la población de la ciudad que mañana contribuya a



Dr. Francisco Pardo, Director del Banco Central de la República, en representación de las fuerzas del trabajo y vicepresidente de la Liga por los Derechos del Trabajador, que organiza el movimiento plebiscitario en nuestra ciudad

la realización de la tarea de las firmas, permaneciendo en sus domicilios, los hombres y mujeres, así como los jóvenes, varones y mujeres, hasta de 14 años, pues todos ellos están autorizados a pronunciarse sobre el particular.

La Junta Coordinadora Provincial Plebiscitaria ha resuelto activar mientras tanto los preparativos —envío de planillas, instrucciones, etc.— en el resto del territorio de Santa Fe, de manera que la tarea pueda cumplirse en el transcurso de la semana entrante, posiblemente el miércoles próximo, con motivo de la festividad.

Se aclaró en esta reunión que el movimiento de la Liga por los Derechos del Trabajador se halla al margen, en absoluto, de toda cuestión de índole política, siendo en consecuencia un movimiento de opinión general tendiente a colocar en el lugar que le corresponde a quien con su esfuerzo personal está librando permanentemente el bienestar y el engrandecimiento de la comunidad.

La esposa de Machado entrevistó a la Sra. de Varona ayer tarde

La Señora Trinidad de Machado, esposa del vice gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que como lo informáramos ayer se encuentra en nuestra ciudad, realizó ayer una visita a la Sra. de Varona dinámica dirigente del partido peronista femenino, con quien conversó sobre la necesidad de vincular a los distintos centros en forma más efectiva y de cerca a la obra grandiosa que viene desarrollando la Sra. de Perón y aunar ideas sobre el próximo enrolamiento de la mujer y sus futuras actividades.

Comité Pro Peronismo Femenino de Santa Fe

Tuvo lugar la reunión de afiliadas y simpatizantes del barrio Parque Belgrano, la delegada y presidenta Srta. Elsa Nelly Ortigoza usó de la palabra para explicar el motivo de la reunión que era apoyar la genial obra política y social en que está empeñada la líder sin par de nuestro movimiento, espíritu y alma del pueblo laborioso de la Patria.

A continuación fué elegida la Comisión Directiva del nuevo Comité resultando la siguiente: Presidenta, Elsa Nelly Ortigoza; vicepresidenta, Ana Chanderón, secretaria general, Angeles Suárez; tesorera Raquel Mántaras; vocales: Rosa Gaitano, Dina Pecco, Ana de Mavore. La nueva filial tendrá su sede en calle Rioja 4744, domicilio de la vicepresidenta. El horario de inscripción de las afiliadas es de 15 a 18 hs., en dicho comité.

Realizó una Breve Sesión el C. Deliberante de S. Fe

De acuerdo con lo que se había resuelto, ayer por la tarde, realizó sesión el Concejo Deliberante.

Las deliberaciones se iniciaron a las 18.30, bajo la presidencia del concejal Jaime Mastromarino, asistiendo 9 concejales.

De inmediato el concejal Lanza Miranda mocionó para que se esperara quince minutos, a fin de que concurriera el Dr. Cáceres, integrante de la Comisión de Poderes.

SE APROBARON LOS DIPLOMAS

Reanudóse la sesión con la totalidad de los concejales.

Por secretaría se dió lectura a los despachos de la Comisión de Poderes, aprobando los comicios realizados y la credencial de cada uno de los electos. Se dió también lectura a los decretos coincidentes con los despachos. En nombre de la comisión, informó el concejal Dr. Chignoli. Expresó que al estudiar los comicios y credenciales la comisión no había hecho otra cosa que ratificar lo pronunciado por la Junta Electoral de la Provincia. Destacó que no había impugnación, y si fallas naturales en comicios como estos. Explicó las causas de la anulación de algunas actas que se debía pura y exclusivamente a falta de conocimiento de las autoridades de esas mesas, pero que en nada empañaban la brillantez del acto electoral, por ello solicitó la aprobación de los diplomas. El concejal Dr. Celeri indicó y mocionó para que se votara de una sola vez, en forma íntegra el despacho. Así se hizo, quedando aprobado.

Al referirse al juramento de los concejales, se mocionó para pasar a un cuarto intermedio hasta el día 11 del corriente, en que se constituirá en forma definitiva el cuerpo. En tal sentido habló el Dr. Celeri pero, que esta sesión se dé por finalizada y la nueva sea, como se ha expresado, el día once.

NUEVO SECRETARIO

Habló después el secretario del cuerpo, Dr. Pérez Llana, quien expresó que habiéndose incorporado todos los concejales, él había cumplido su misión.

Tras una breve deliberación se votó para que sea designado secretario provisorio el señor Amancio Pedraza, agradeciendo al Dr. Pérez Llana, la cooperación prestada, quedando designado el señor Amancio Pedraza.

Se levantó después la sesión hasta el domingo a las 10 de la mañana.

HALLO UNA CARTERA CONTENIENDO DINERO

A las 6.30 de ayer, el suboficial José Argentino Román, del Escuadrón General López, de la Gendarmería Nacional, de esta ciudad, halló, en Rivadavia y Tucumán, una cartera chica, conteniendo la suma de $ 21.00 en efectivo.

La cartera y dinero de referencia puede ser retirada por su dueño o dueña en la oficina de guardia de la Gendarmería Nacional.

REUNION DE CONCEJALES

Se reunieron ayer en la sede partidaria, calle San Martín 2865, los concejales designados según lo convenido en la reunión efectuada el día 26 del mes ppdo., para nombrar los dos miembros componentes de la Junta Coordinadora, con la presencia de los siguientes señores concejales:

Dres. Carlos O. Chignoli y Romeo A. Lavanchy, por Santa Fe; Dr. Simón Sisa y Sr. Félix Juaniz, por Rosario; Sres. Juan J. Monti y Rómulo Crapella, por Venado Tuerto; Dr. José María Echagüe y Sr. Narciso Gómez, por Esperanza; Sr. José Stalja, en representación de los delegados de la ciudad de San Lorenzo; Dr. José Oscar Moreno y señor Miguel Kuri y Sr. Segundo R. Mauro, por Rafaela; Sr. Mohalen Abdala, por Rufino.

Presidió la reunión el diputado nacional Don Angel L. Ponce, con la presencia del diputado nacional Don Mario Pierotti y del secretario general de la Intervención Partidaria, Don Pedro Atala. Abierta la sesión se procedió a elegir los miembros anteriormente citados, recayendo la elección en el Dr. Simón Sisa y Oscar Chignoli.

Asimismo dejóse constancia que todo lo actuado queda supeditado a la consideración definitiva del señor Delegado Interventor del Partido en esta provincia, senador nacional Dr. Vicente L. Saadi.

(Viene de pág. 1a.)

drá verdadera amplitud y más segura vigencia fortaleciendo la paz y consolidando la seguridad si las tierras coloniales ocupadas por potencias no americanas recuperan su ubicación geográfica y política dentro de sus naturales fronteras;

"Por todo ello, la novena conferencia internacional americana declara:

"Primero — Que es justa aspiración de los pueblos y gobiernos de las repúblicas de América que se ponga término al coloniaje u ocupación "de facto" que subsisten en América.

"Segundo — Que los derechos y las responsabilidades emergentes de esta declaración y los títulos jurídicos que poseen las repúblicas americanas les dan derechos, responsabilidades y títulos frente a las naciones extranjeras ocupantes del continente".

LOTERIA NACIONAL

Ayer se realizó el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, resultando favorecido con el premio mayor el número:

40.901

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

33460 31127 22348 2025 8279 4841
4918 21614 13626 17234 23857 25987
38505 27956 30193 31157 37419 38504

METEOROLOGICAS

Las informaciones suministradas por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, sobre el estado del tiempo durante el día de ayer, son las siguientes: Presión atmosférica 753.75; temperatura mínima 15 grados 3 décimas; máxima al abrigo 30 grados 4 décimas; humedad relativa: 75 o|o; viento: Noreste, velocidad 20 kilómetros por hora.

PRONOSTICO

Por su parte, el Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno y húmedo, con temperatura en leve ascenso.

EXHIBICION DE FILMS EN LA E. DE GRUMETES "JUAN B. AZOPARDO"

Ofrecida por la United State of América Information, se proyectarán hoy a las 20, en la sede del establecimiento, las siguientes películas:

"Lobo de mar", interesante documentación sobre la vida de los hombres de mar de flota mercante.

"La batalla", espectacular maniobras de la flota de guerra norteamericana.

"Marineros de la Armada", entrenamiento y enseñanza de los marineros en las distintas especialidades de un buque.

"Cadetes norteamericanos, Preparación de los jóvenes para el Ejército y la Armada.

"Más allá del deber", Proeza del capitán Hewwitt T. Wheilless.

"El jeep en la guerra y la paz", interesante película donde se muestra las distintas utilidades de estas unidades motorizadas, ya conocidas en nuestros medios.

A esta función han invitado especialmente, personal superior de la Subprefectura Marítima local, otras unidades y colegios.

El automóvil incautado por la Municipalidad devolvióse a sus dueños

De conformidad con el dictamen del Fiscal, doctor Depetris, de lo que hemos informado en nuestra anterior edición, y relacionado con el sumario que se tramita ante el Juzgado de Instrucción del doctor [illegible]ara Candioti, dicho magistrado resolvió ayer, la entrega del automóvil Hudson, a su propietario, la firma Lazzarini y Dondoni. Para ello el doctor Candioti con el secretario, doctor Argento y auxiliar Noé se trasladó al Garage oficial haciendo entrega de ese vehículo que, como se sabe fué incautado por la Municipalidad.

Se informa que no obstante esa medida, el sumario ha de continuar.

Las elecciones en la Inst. Cooperativa del Personal de la Provincia Limitada

De acuerdo a lo que se ha anunciado hoy a las 15.30 horas se efectuará la asamblea general ordinaria de los asociados de la Institución Cooperativa del Personal de la Provincia Limitada.

Con este motivo un grupo de empleados públicos, asociados de dicha entidad, luego de una reunión celebrada días atrás, presentarán en dichos comicios la siguiente lista:

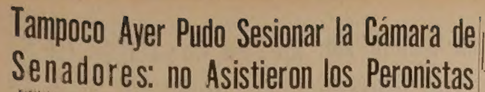
Para presidente, Enrique Jorge Bello (Legislatura); vice, Rogelio Fernández Moro (Jefatura de Policía); vocal titular, Bartolo Zaninovich; vocales suplentes, Carlos Adolfo Jobson (Legislatura), Máximo Godoy (Cuerpo de Bomberos), Alcides Zuloaga (Escuadrón de Seguridad), Juan Muller (Tribunales), Francisco Burgalat (Puerto de Santa Fe); síndico titular, Orestes Ballabeni (Tesorería de la Provincia); síndico suplente, Mariano Dichino (Contaduría de la Provincia).

Gimnasia va a Paraná

Mañana a las 15.30 horas Atlético Gimnasia y Esgrima enfrentará en la vecina capital entrerriana al primer equipo del Club Atlético Paraná, en un encuentro que ha despertado considerable interés.

La delegación de Atlético Gimnasia y Esgrima que se trasladará a Paraná estará así constituída. Gaitán, S. Ferrari, A. González, Héctor Pérez, Néstor Viera, Raúl Miralles, Juan Bala, Calderón, Ciserelli, Abrahan Cabrera, Eligio Mumeier, Pedro Sánchez, H. Lancho, Julio González y Julio Salas. Entrenador Sr. Rafael Amadel Preparador Físico: Oscar Montórfano y masaj.: Morillas. Acompañarán a la delegación los señores Horacio G. Martínez, Antonio Antoli, Héctor Romero y Ricardo Torti.

La delegación de Atlético Gimnasia y Esgrima partirá a las 13 en punto desde Juan de Garay y Puerto en lancha de la carrera.



Tampoco Ayer Pudo Sesionar la Cámara de Senadores: no Asistieron los Peronistas

Señaladas las 10 horas de la mañana de ayer para realizar sesión la Cámara de Senadores a fin de elegir las autoridades, media hora después se conocía que solamente se encontraban en la casa diez senadores. Se llamaba ya, mientras el bloque de Peronistas disidentes se encontraban reunidos.

SESION EN MINORIA

Eran las 10.45 horas cuando ocuparon sus bancas los disidentes y el senador demócrata Busso Ciocco. El vice gobernador Dr. Parcel informó que no había número ni en la casa ni en el recinto, por lo cual sugería que se podría realizar una nueva citación.

El senador demócrata solicitó que se pasara lista de los presentes. Se encontraban Juan Aguirre, Mario Aguirre, Luis María Antille, Raúl Benzy, Juan Cabutti, Federico Christen, Julio F. Díaz y el demócrata José Busso Ciocco.

NUEVA CONVOCATORIA

A la sesión no concurrieron ni los Peronistas ni los senadores de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional.

Después de breves deliberaciones la Presidencia convocó para sesionar el viernes próximo, a las 10 horas para la elección de autoridades, levantándose acto seguido la sesión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

En la secretaría de la Cámara de Senadores se nos informó que se había convocado a la asamblea legislativa, a las 10 horas.

Hasta ayer sólo se había recibido del Poder Ejecutivo el pedido de acuerdo para designar Intendente Municipal de Casilda, al señor Nicolás Elena.

COMUNICADO DEL BLOQUE DE PERONISTAS DISIDENTES

El bloque de Senadores disidentes dió este comunicado:

El Bloque Peronista Disidente, declara al Peronismo y al pueblo todo de la Provincia:

Que, en táctica reiterada, los senadores, que responden a la política absorbente y de sumisión que parece cundir en las directivas del Peronismo, se han negado a integrar el quórum del Honorable Senado en la sesión de la fecha, convocada una vez más para elegir las autoridades del cuerpo.

Que ello acontece después del fracaso de embajadas, y gestiones ante el señor senador que inviste la representación del partido Demócrata Progresista y los dos señores que integran la de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), en el sentido de que declinaran la gallarda postura que tienen asumida y votaren para la presidencia y la vicepresidencia pro-témpore del Cuerpo, al candidato que sostiene el bloque solidarizado con el oficialismo partidario.

Que no habrá recurso político ni táctica alguna capaces de destituirnos de la actitud asumida, que sólo busca hacer que señoreen sobre la prepotencia y el amaño, los principios de una ética elemental que se pretende encarnecer y el prestigio del Honorable Senado, decidido a elegir libérrimamente sus autoridades.

Santa Fe, abril 9 de 1948. — Raúl Benzy, Julio F. Díaz, Juan Aguirre, Luis María Antille, Juan Cabutti, Mario Aguirre, Federico H. Christen.

COMUNICADO DEL BLOQUE DE SENADORES PERONISTAS

El bloque de senadores del Partido Peronista dió ayer el siguiente comunicado: "El bloque de Senadores del Partido Peronista, reunido en la sede de la Junta Provincial, juntamente con el diputado nacional don Angel Pence, miembro de la Comisión coordinadora después de debatir ampliamente la situación planteada respecto a la elección de autoridades del H. Senado, por unanimidad ha resuelto: Designar al presidente del bloque señor Angel Molino y a los señores senadores Lorenzo N. Lesce y Amato Cittadini, para que concurran en su representación a la reunión que se realizará mañana en la ciudad de Rosario donde expondrán sus puntos de vista ante la Comisión Coordinadora del Partido en la Provincia, procurando que en la misma se resuelva en definitiva y en forma armónica con el sentir de las autoridades partidarias.

Además, se llevará el pensamiento del bloque en otros asuntos de palpitante actualidad y que la masa Peronista espera que se resuelvan a la brevedad a fin de fijar precisamente, la actual política institucional y partidaria que sostendrá el Partido y sus legisladores en el orden provincial.

Ha Instalado su Despacho en Rosario el Doctor Raúl Mende

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, instala desde la fecha su despacho en Rosario, acompañado por el Director de Acción Social Directa, Dr. Juan Heredia Vargas, del Oficial Mayor, contador Andrés Ayala y de otros funcionarios. El despacho del ministro y demás funcionarios quedará instalado en la sede de las oficinas de Acción Social Directa, dependiente de dicha secretaría, en la calle Córdoba 1770, donde se atenderá al público y delegaciones.

ENTREGA DE PENSIONES

Aprovechando su visita a Rosario el Dr. Mende hará entrega personalmente de las pensiones a la vejez, invalidez, a la madre y a los huérfanos, recientemente acordadas, a beneficiarios de Rosario y su departamento.

VISITA A SAN LORENZO

El nombrado ministro y demás funcionarios visitará Puerto Borghi y San Lorenzo. Procederá a hacer entrega de nuevas unidades de bibliotecas gremiales a los siguientes sindicatos obreros: Asociación Empleados y Obreros Municipales de San Lorenzo; Sindicato de Granos y Elevadores de San Lorenzo, y Sindicato de Obreros y Empleados del Estado de Puerto Borghi. También hará entrega en la ciudad de San Lorenzo de pensiones a las siguientes personas:

De San Lorenzo: Desiria Vergara de Segovia y Santiago Ruiz. De Roldán: Domingo Antonio Laurent. De Borghi: Juan Amadeo Bonetto, Simón Budinich y Domingo Costantini. San Jerónimo Sur: Severo Chávez, Juan Bautista Montagnese y Sra., Ana Dossembach Vda. de Gardel; Bartolina Ullúa Vda. de Astrada; Luis Bravo, Frollan Carranza y Juan González. De Puerto General San Martín: Elena, Elsa y Telmo Ramallo. De Fuentes: Tránsito Heredia y Juan Alvarez y Sra. De Carcarañá: Ramón Perajita, Máxima Salazar Vda. de Quiroga, María Petid de Bravo, Domingo Juan Zava, Lucía Scovazzi de Bagliani, Santiago Ledesma, José Daroffio, Haydée Amaya de Baldelini, Pedro Sanabria, Ramona Rosa Córdoba de Castro, José Riartes, Francisco Eulogio Cabrera y Sra., Eulalia Funes Vda. de Baldelini.

El ganado Shorthorn inglés en Sud América

La Sociedad Shorthorn de Gran Bretaña publicará una circular en español sobre el ganado Shorthorn de granja, para enviarla a Sud América.

El éxito de un toro Shorthorn, "Anderson Business", está registrado en el "Shorthorn Journal", órgano oficial de dicha Sociedad. Este animal fué exportado al Canadá en 1946 y de allí transportado a Colombia para la hacienda del señor Hernando de Salazar, adonde ha llegado en perfectas condiciones y está sirviendo con todo éxito.

Tercer congreso histórico municipal interamericano

Bajo el patrocinio del Instituto de Historia Municipal e Institucional, se reunirá en la ciudad capital de la Isla de Puerto Rico, el Congreso de Referencia, al que ha sido invitada la ciudad de Buenos Aires. Esta estará representada por una delegación que integran los arquitectos Carlos E. Becker, profesor de la Historia del Arte de la Facultad de Filosofía; Mario Buschiazzo, profesor de Historia de la Arquitectura, y Manuel A. Domínguez, profesor suplente de la mesa examinadora y los Dres. Carlos Mouchet, profesor de Introducción al Derecho de nuestra Universidad y Juan Carlos Goyeneche; ejercerá la presidencia el Secretario de Hacienda y Administración, Dr. Roberto Tamagno.

Los delegados han sido declarados huésped de honor de la ciudad sede de la importante reunión.

La Esc. "Almirante Brown" ha pasado a depender de la Comisión N. de Aprendizaje

La Escuela Carpintería Naval "Almirante Brown" ha pasado a depender de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, con lo cual el alumnado que concurra a la misma gozará de los beneficios que se acuerdan a todas las escuelas Fábricas que dependen de dicha Comisión, entre los que se cuentan los siguientes: Ayuda escolar, consistente en una asignación mensual comprendida entre 25 y 65 pesos m|n. otorgada a los alumnos de los cursos para menores obreros, estando esta cantidad ajustada a una escala relacionada con el ciclo de estudio que cursa. Asimismo se procederá a la distribución gratuita de libros y textos de enseñanza.

La escuela cuenta con las siguientes especialidades: Carpintería de Ribera y Obra Fina. Se comunica a los interesados que la inscripción se ha prorrogado hasta el 30 de mayo habiendo asientos disponibles. La escuela está ubicada en calle San Luis No. 1646 donde pueden concurrir de 14 a 18 horas los días hábiles.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas): 3.94; crecido 0.01.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 26 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcarañá 26 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 16: Puerto, 26 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 26 pies 3 pulgadas.

El Personal de la Cancillería Incorporóse a una "Obra Social"

Todo el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ha quedado incorporado a la "Obra Social" del Ministerio de Marina de acuerdo a lo que establece el decreto 39207|47.

Con ese decreto, un numeroso sector de trabajadores del Estado, intelectuales y manuales, son incorporados a los beneficios sociales del mutualismo, preocupación permanente del Gobierno Nacional en su afán de mejorar las condiciones de vida de la población en general.

PERSONAS COMPRENDIDAS

Además del afiliado, se encuentran comprendidas, la esposa o esposo; hijos menores de edad; hijas solteras; hijas viudas; divorciadas o separadas, no por su culpa, siempre que carezcan de recursos; hijos mayores incapacitados; padres a cargo; hermanos menores de edad a su cargo; hermanas solteras a su cargo; hermanas viudas, divorciadas o separadas no por su culpa, sin recursos cuando estén a su cargo; hermanos mayores incapacitados cuando estén a su cargo.

BENEFICIOS

Atención y asistencia social al personal y su familia, por medio de visitadoras y asistentes sociales.

Asistencia a los huérfanos de afiliados que se prestará en hogares navales, amparándolos y educándolos física, moral e intelectualmente.

Asistencia para ancianos e incapacitados.

Centros de esparcimientos y campos de deportes, en Vicente López y otros proyectados y en estudio.

Colonias de vacaciones de mar, de llanura y de montaña, Córdoba, Villa Adelina y Punta Mogotes.

Colonia de reposo en construcción en Río Tercero (Córdoba) y Mar del Plata.

Subsidios por enfermedad y por fallecimiento del afiliado; en este último caso de $ 3.000.

Ayuda para gastos de entierro por fallecimiento de familiar a cargo.

Facilidades en servicios y gastos de inhumaciones de miembros de familia.

Panteón en La Plata; en construcción en los cementerios del Oeste y de Flores.

Trámites de Pensiones.

Fianzas para alquileres.

Asistencia médica a domicilio y en consultorios externos.

Internación en hospitales y sanatorios.

Asistencia en consultorios odontológicos.

Servicios de farmacia.

Economato familiar, sastrería, almacenes y proveedurías.

Envío de víveres al exterior.

Préstamos, anticipos y créditos.

Consultorios jurídicos. Aranceles reducidos para el trámite de asuntos legales y particulares.

Toda clase de servicios que tengan atingencia con la ayuda moral y material al personal y su familia y que puedan ser facilitados por el organismo.

Con los beneficios enumerados, resulta evidente la importante conquista lograda por los servidores de la Cancillería y sus familiares, habiéndose podido llegar a tan feliz resultado, en virtud del alto espíritu de ayuda social que anima a los actuales Ministros de Marina y de Relaciones Exteriores y Culto.

Necesita ser Socorrida



En el presente grabado aparecen, Jerónima Aguilar, viuda, con sus seis hijitos, la que atraviesa por una situación afligente. Falto de recursos y de trabajo, la miseria acosa su hogar, donde falta ya de lo indispensable para la subsistencia de sus componentes. Hace varios meses que enviudó y desde entonces, carente de apoyo y de ocupación, le resulta insostenible la situación dolorosa que le aqueja junto a sus pequeños. De ahí que, por intermedio de estas columnas, solicita de las personas de buenos sentimientos, le hagan llegar alguna ayuda, que por mínima que sea, siempre resultará beneficiosa para esa familia en desgracia. Se domicilia en calle Gaboto entre Juan de Garay y Corrientes

CREDITOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA

En la sede de la Dirección General de Espectáculos Públicos, se reunió el Comité Asesor de Créditos de Fomento a la Industria Cinematográfica Argentina, que preside el señor Raúl Alejandro Apold —en su carácter de director general (interino) de la mencionada repartición—, e integran los señores Angel Luis Mentasti, Miguel Machinandiarena, doctor César Guerrico y doctor César Cacici. Fueron consideradas en dicha reunión, diversas solicitudes de créditos formuladas por distintas empresas cinematográficas del país, las cuales, con los informes de dicho Comité, serán elevadas el lunes próximo al Banco de Crédito Industrial Argentino, para su resolución definitiva.

Como se sabe, el referido Comité ha sido creado por Resolución del Banco Central de la República, de fecha 10 de febrero del corriente año, con la finalidad de facilitar al Banco de Crédito Industrial Argentino el examen de los préstamos que se soliciten, en el sentido de asesorar a éste en todo lo que se relacione con la industria cinematográfica en general y en particular y emitir su opinión fundada acerca de la procedencia de los créditos solicitados, certificando, en todos los casos, el cumplimiento de las condiciones que debe reunir el recurrente.

A este respecto, no se exigirán garantías reales, pero sí se dispondrá lo pertinente a efecto de que del producido de cada película ya realizada, se reserven las sumas correspondientes para la oportuna atención del crédito, comprobándose, asimismo, que en cada caso, no existan gravámenes por otros compromisos contraídos que impidan su debido cumplimiento.

En esta forma, se realiza el propósito del gobierno de la Revolución inspirado en la necesidad de promover el progreso de las industrias de interés nacional por medio de las medidas de carácter proteccionista y financiero indispensables y en cuyas previsiones ocupa un lugar especialísimo la industria cinematográfica por su eminente gravitación en la vida cultural del país.

Como es notorio, ha sido dictada oportunamente la medida de carácter proteccionista, por Ley 12.999 que fija la obligatoriedad de exhibir producciones nacionales de largo metraje en todas las salas cinematográficas del país.

Débese ahora, a una iniciativa del presidente de la Nación, general Juan Perón, el pronunciamiento de la medida de carácter financiero que habrá de beneficiar a las producciones de largo metraje ya finalizadas, evitándose que los ingentes sacrificios realizados por falta del capital necesario para su complementaria distribución, se vean defraudados al malvenderse el material, descuidándose por esta causa la verdadera finalidad artística y cultural que debe llenar cada producción nacional.

Dicha medida, que como decimos se debe a la iniciativa del jefe del Estado, quien interesó a los organismos pertinentes para que iniciaran gestiones ante el Banco Central de la República, ha tenido feliz culminación con la disposición dictada por esta institución bancaria, al disponer que el Banco de Crédito Industrial Argentino, otorgue préstamos a los productores de películas nacionales sobre cada film ya finalizado.

El movimiento del Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se han inscripto ayer los siguientes nuevos contratos:

—Mariano Hermanos, Sociedad Colectiva con domicilio en Franck departamento Las Colonias, con un negocio de panificación "La Victoria", con un capital de pesos 8.000.

—Sanchez e Hijos, sociedad colectiva con domicilio en Santa Fe con una duración indeterminada en los ramos de negocio de mercería y artículos de colegio, con un capital de $ 6.000.

—Geraldo y Enmert, sociedad colectiva con domicilio en Rafaela con una duración indeterminada desde el 1º de marzo del corriente año en los ramos de taller mecánico y afines, con un capital de $ 3.000.

—Enrique T. Nardelli y Cía. sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en Reconquista, con una duración de cinco años a contar del 1º de febrero del corriente año, en los ramos generales de campaña, con un capital de $ 85.000.

—Camarasa, Lombardi y Cía. sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en Barrancas, departamento San Jerónimo, con una duración de cinco años a contar del 1º de agosto de 1947, en los ramos de fabricación de motores eléctricos, artefactos eléctricos y reparación de los mismos con un capital de $ 95.000.

—Duilngo Cessano e hijos, sociedad colectiva con domicilio en Sastre, departamento San Martín, en la explotación de los ramos generales de campaña, con un capital de $ 30.000. La duración es indeterminada.

—Borazotti y Cía., sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en Carlos Pellegrini, departamento San Martín, en los ramos de remates ferias de hacienda y remates en general, con un capital de $ 150.000.

—Quintana y Cía., sociedad colectiva con domicilio en Kilómetro 115, departamento Vera, en los ramos de explotación industrial y comercial de obraje, con un capital de $ 40.000. La duración es indeterminada desde el día 15 de febrero del corriente año.

CURSOS DE CAPACITACION DE MEDICOS DE FABRICA

En la Dirección de Enseñanza Técnica e Investigación Científica de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, calle Bolívar No. 1129, Bs. Aires, de 8 a 12, está abierta la inscripción para el "Curso de capacitación de médicos de fábrica".

Este curso, eminentemente práctico, que se dictará en la Escuela Superior Técnica, está destinado a encarar los problemas médico-sociales del trabajador industrial desde el triple punto de vista: preventivo, asistencial y de rehabilitación, presentados de acuerdo con los modernos métodos de investigación.

Tendiéndose a exigir en las futuras reglamentaciones la especialización de los médicos adscriptos a las fábricas, se llama la atención de los profesionales en general acerca de la importancia y apoyo que debe prestársele a estos problemas y de la necesidad de contar en nuestro medio con los técnicos capacitados para solucionarlos.

Por ser este el primer llamado, sólo se exigirá para la inscripción la presentación del título nacional de doctor en medicina, no existiendo límite de edad.

Puesto que se trata de un curso en el cual se dará gran importancia a los manejos de los aparatos de medición y de análisis, la duración del mismo —como asimismo los horarios— estará supeditada al número de profesionales que se inscriban, todo ello con el fin de proporcionar el máximo de conocimientos en el mínimo de tiempo.

Han Sido Adquiridos 48 Nuevos Buques Para la Marina de Guerra

La Marina de Guerra, siguiendo el desarrollo de su amplio programa de realizaciones, elaborado de acuerdo con las estipulaciones del plan quinquenal, acaba de ampliar el número de sus unidades con la adquisición de 48 buques auxiliares.

Ha decidido a las autoridades navales esa importantísima adquisición, la utilidad notoriamente creciente que vienen prestando los buques menores a las grandes unidades de guerra. Esa utilidad, como es del dominio público, quedó ampliamente demostrada en el último conflicto mundial y muy particularmente durante las campañas desarrolladas en el Pacífico, en las que los buques auxiliares, encargados del transporte de carga y personal contribuyeron por su seguridad y rapidez, al mejor éxito de las acciones.

En tal virtud, y dadas las características de nuestro litoral, tan dilatado, que la Marina debe cuidar, se han comprado esos navíos, cuyo total, como decimos, alcanza a 48 y comprende: remolcadores de mar, fragatas, buques L.S.T., buques L.C.I., buques L.S.T. Taller, buques L.S.M., petroleros, transportes y buques para nafta.

Con el manejo de esos buques auxiliares de la Marina de Guerra, se tenderá a aumentar el adiestramiento de la oficialidad joven a la vez que se propenderá a un más amplio conocimiento del litoral marítimo y de la Antártida Argentina, hasta donde la Marina de Guerra destaca permanentemente sus unidades, en cumplimiento de distintos objetivos.

Cabe destacar que la compra de esos buques en tan grande cantidad, constituye una de las adquisiciones de conjunto más importantes y trascendentales hechas por la Marina de Guerra hasta la fecha.

Pidióse un Despacho de Felicitación al Gral. Perón en la Cámara de Diputados Provincial

El diputado, señor Jorge Sesan ha presentado al cuerpo de que forma parte el siguiente proyecto de resolución:

La Cámara de Diputados, Resuelve: 1o. Dirigirse al Excelentísimo señor Presidente de la Nación Argentina, General de Brigada don Juan Domingo Perón, para hacerle llegar su viva complacencia por la adquisición de los bienes, obras e instalaciones de la Compañía de Salubridad de Rosario, nuevo jalón en el seguro camino de la recuperación nacional que, intensificará y mejorará los servicios, haciendo posible la rápida ejecución de la parte pertinente del Plan Quinquenal, llevando a toda la ciudad los beneficios que brinda al resto del país, Obras Sanitarias de la Nación.

En los fundamentos el diputado señor Sesan expresa "Si no lo vistiera, como invisto con otros distinguidos colegas, la representación del departamento Rosario, me hubiera apresurado igualmente a propiciar una iniciativa como la que dejo en manos de la Cámara. La ciudad de Rosario, tenía su puerto, como su servicio de salubridad, en manos de empresas particulares. En administraciones anteriores, se nacionalizó [illegible] Estación fluvial. El actual [illegible] no de la Nación, dice [illegible] en franco tren de recuperación económica, acaba de adquirir por la suma de once millones de pesos oro sellado, todo lo que de pertenencia de la Compañía de Salubridad de Rosario.

Este importante servicio público, que en otras ciudades y pueblos de categoría está a cargo de Obras Sanitarias de la Nación, va a estarlo igualmente en la segunda ciudad de la República, la que por otra parte, en el Plan Quinquenal —Gran conglomerado ciudad de Rosario— tiene un sitio de preferencia con vistas a la ampliación de las instalaciones para llevar la red cloacal y de aguas corrientes a todos los barrios solucionando de paso, la vieja cuestión de los desagües y el problema de las inundaciones en determinadas zonas, por las precipitaciones pluviales. Esa viva complacencia que ha causado a la población la firma del traspaso, efectuada el día 6 del corriente mes y año, habrá de exteriorizarse el próximo 9 de Julio con motivo de la ceremonia de la toma simbólica de los bienes, obras e instalaciones de la Compañía de Salubridad de Rosario.

Interpretando ese patriótico sentir, que hago mío por el honroso mandato que me otorga la ciudad, traduzco en el breve texto del proyecto de resolución, la adhesión de este cuerpo a esa trascendental operación.

Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe

De acuerdo al resultado de la elección realizada en la asamblea general ordinaria de la Federación de Entidades Mutualistas, el Consejo Directivo de la misma ha convocado a sus miembros, a una reunión que se realizará el día domingo 11 a las 10 horas, en el local de la Sociedad Roma, San Jerónimo 2661, para proceder al sorteo de los cargos directivos de los miembros electos y toma de posesión de dichos cargos.

Igualmente, se trataría asunto de mucha importancia para esa entidad, que se han producido en la semana en curso. Están invitados también los delegados del norte y sud de la Provincia, para participar en esa reunión.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

CREACION DE ESCUELA

La Superioridad ha resuelto cerrar una escuela de la Ley Láinez 4874 en la localidad de Colonia Ella, distrito Malabrigo, departamento G. Obligado.

PAGO DE HABERES

En la fecha, por la Contaduría de la Inspección Nacional de Escuelas, se ha comenzado el pago de haberes al personal técnico, administrativo y docente por el mes de marzo ppdo.

NOMBRAMIENTO DE SUPLENTES

El Inspector Seccional ha suscripto los siguientes nombramientos de suplentes: escuela No. 106 de Villa Adela, a la señorita Nélida Esther Garro; 110 de Villa Ocampo, a la señorita Manuela del C. Magallanes; 133 de Videla, a la señorita Lidia del C. Sonzogni; 143 de Ktro. 187, a la señorita Nelly Estela Chapotot; 181 de Casilda, a la señorita Florencia Ramona Alaniz; 203 de Felicia, a la señorita Benjamina del V. Sánchez; 222 de Estac. Santa Juana, a la señora Guillermina A. de Tealdi; 224 de Chovet, a Emilia Haydée Mugas y a Antonia Nelly Raimondi; 232 de Colonia Fighiera, a la señorita Dolores M. C. Taborda; 242 de San Eugenio, a la señorita Elba Angélica Franceschetti; 243 de Ogilvie, a la señorita Lidia María Moretti; 255 de Clarke, al señor Lelio Antonio F. Fernández; 272 de Campo Danielli, a la señorita Clelia Ana Miño; 290 de Montes de Oca, a la señorita Justa Giménez; 297 de El Sandú, al señor Manuel Inocencio Rodríguez; 240 de Desvío A. Pini, al señor Edmundo P. Vicentín.

Inaugurose la Feria del Libro en Mar del Plata

Por iniciativa del comisionado municipal de Mar del Plata, Dr. Alfredo Sarquise, y bajo los auspicios de la Asociación de Escritores Argentinos, se llevó a efecto hoy la inauguración de la Feria Popular del Libro Argentino. Al acto que se realizó en la Galería Bristol, donde ha sido instalada la muestra, asistieron las autoridades y los representantes de las actividades culturales de la ciudad balnearia, especialmente invitados. En representación de la mencionada Asociación, pronunció una conferencia el secretario de actas de la entidad, señor Carlos de Jovellanos y Pueyrro. Durante la permanencia de la feria, los libros serán ofrecidos al pueblo con el veinte por ciento de descuento sobre los precios corrientes.

Medidas Precaucionales Pide la Asociación P. de Camiones

La Asociación Propietarios de Camiones ha dirigido al señor Ministro-Secretario de Industria y Comercio una nota concebida en términos que enfocan el problema tal cual es observado por el gremio que representa.

Sugiere la precitada nota la creación de un stock de caucho cuyo mínimo podría fijarse en 30.000 toneladas, teniendo especialmente en cuenta la dolorosa experiencia que el país ha vivido durante los años de guerra.

Recuerda la Asociación Propietarios de Camiones, que a fines de 1941 la entidad se dirigió en igual sentido al entonces Ministro de Agricultura de la Nación, cuando era evidente la entrada en la guerra de los Estados Unidos. Lamentablemente los acontecimientos se precipitaron y cuando las autoridades de ese entonces dictaron las medidas de prohibición de exportación de caucho y medidas complementarias (enero 12 de 1942), el país ya no estaba en condiciones de importar grandes cantidades, lo que originó las penurias del transporte automotor que son de público conocimiento.

Sin incurrir en alarmismos señala la mencionada entidad que es evidente que el panorama internacional dista de ser halagador y una medida de razonable prudencia aconseja formar los stock de aquellos productos que no siendo originarios de nuestro país, son de fundamental importancia para su economía general y movilización de la riqueza. Tal es el caso del caucho.

Por otra parte también la entidad representativa de los transportadores de cargas del país someten a consideración del señor Secretario de Industria y Comercio el problema ocasionado por la falta de repuestos para los vehículos automotores, sugiriendo la adopción de indispensables medidas de previsión.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, continuaba ayer en la Capital Federal. Como una consecuencia de ello, el movimiento administrativo de la Casa de Gobierno, fué reducido.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, se hizo presente temprano en su despacho de la Casa de Gobierno, dedicándose de inmediato al estudio y resolución de diversos asuntos. Después de firmar el despacho, concedió audiencias. Recibió al teniente coronel S. Anadón; al Jefe de Policía del departamento Iriondo, acompañado de los señores Rodolfo Jaquer y Alberto Soalri; al Delegado de la Liga Argentina de Empleados Públicos y Delegados seccionales del mismo, Dr. Julio A. Caminos, Carlos Avendaño y José Fernández; al Intendente Municipal de La Capital, Sr. Cortina; al subsecretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Heredia Vargas; a una delegación del Jockey Club de Rosario presidida por el doctor Armando Ariño; al diputado Grassano con una delegación de Puerto Borghi y al secretario de la Junta Electoral de la Provincia, Dr. Arteaga Sola.

EL MINISTRO DE EDUCACION

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Seguidamente se dedicó al estudio y resolución de asuntos de su cartera. Concedió audiencias, recibiendo a los diputados Zapata y Grassano; al senador Díaz; al Jefe de Policía de San Jerónimo; al Dr. Cabanellas; a una delegación del Sindicato de Maestros de Rosario integrada por R. Rossignol, A. Urbinatti, B. Schwitters, F. Atención, D. Ballejo y M. Enseñat.

EN OTROS MINISTERIOS

Los ministros de Salud Pública, Dr. González Loza, de Trabajo y Economía, señor Costanzo, así como los secretarios de Industria, Dr. Cárcamo y de Bienestar y Seguridad Social, doctor Mende, se dedicaron a sus tareas concediendo algunas audiencias.

El Ministro interino de Finanzas y Obras Públicas, Ing. Eros Faraudello, no concurrió a su despacho por haberse ausentado a Rafaela.



El Orden

Cooperación Argentina a la Economía Continental

En esta encrucijada histórica de la civilización en que al humanidad, en salvaguardia de sus destinos, vése obligada a tomar irremisiblemente nuevas rutas, esperábase con verdaderas ansias la palabra que sobre la financiación de las economías de las naciones latino-americanas, debía pronunciar en la Conferencia de Bogotá, el presidente del Banco Central de la República Argentina, quien, en representación del Excmo. Sr. General Perón, estaba encargado de alentar positivamente, o de hundirlas en un caos de mortales inquietudes, las esperanzas del continente.

La enorme expectativa no ha sido defraudada, y en estos momentos, de un extremo al otro del hemisferio, como una intensa clarinada de vida y libertad, condénsase la convicción de que América elévase, por fin, a ser la auténtica heredera de la moderna civilización, tal como se venía pronosticando a través del tiempo.

El verbo peroniano ha enfrentado la hora del continente, señalándole el camino para ser libre e invencible. La trascendental concepción del héroe del 17 de octubre, expresada en el memorable comunicado de paz, trabajo y justicia dirigido, no hace aún un año, a todos los pueblos, no fué una palabra de efusividad circunstancial o vacía de realidades, como lo creía la ingenua imbecilidad de los desplazados, sino una sincera aspiración que sería abonada en la primera oportunidad, con la elocuencia incontestable de los hechos.

Y esa oportunidad se ha presentado. En ella la concepción peroniana, de pura esencia revolucionaria, divorciándose del pasado ahíto de suspicencias, de mentiras y de imprecisas teorías, erige por norma única y exclusiva la verdad, pero la verdad práctica. Y el ilustre portavoz de esta verdad salvadora, de la verdad argentina —después de diez días, en que no obstante los inconmensurables discursos acerca de la supremacía de la economía y las finanzas, nada claro podía entreverse— ha sido el Presidente del Banco Central argentino, quien, en nombre del líder de la justicia social, acaba de ofrecer los elementos positivos para la reestructuración económica de los pueblos de América, mientras Estados Unidos atenderá sus formidables compromisos en la estructuración europea, de modo que las dos únicas naciones capitalizadas del continente —la del dólar y la del Plata— tomen, bajo la visión del general Perón, a su cargo la tremenda responsabilidad de financiar la vida descapitalizada, hoy, de los pueblos democráticos a fin de elevarlos de su postración y colocarlos en condiciones de consolidar, bajo nuevos principios sociales, políticos y económicos, el porvenir del mundo.

"San Martín —dijo en su lenguaje talante el Presidente del Banco Central—, nos dió la independencia política, que nos señala el camino a seguir; no empañaremos nuestra gloria histórica. La Argentina está lista a colaborar sobre una base de lealtad, buena fe y asociación, sin crear dificultades ni recelos, allanando el camino para la solución integral de los problemas de América. Esta es la colaboración que vengo a ofrecer, en nombre del presidente de la nación argentina. Nuestro país, en el sur, está dispuesto a cumplir con sus obligaciones, convencido de que una acción uniforme hará a América invencible, que unidos podremos hacer de este hermoso continente de promisión, pueblos felices y de ejemplar sentido humano".

Al concretar, nuestro representante, que la cooperación financiera entre los pueblos de América debe basarse en un instituto bancario interamericano, que coordine su acción con los bancos oficiales y comerciales de este continente, para permitir que la banca desempeñe la función económico-social que debe realizar, tal como ocurre actualmente en nuestro país, expone la factibilidad de ese plan para todas las naciones, y aquí es cuando aparece la verdadera ayuda argentina, la base de toda la estructuración de que se trata y a este respecto dice lo definitivo nuestro delegado: "La participación de los demás países en el capital del instituto, no requerirá en todos los casos un inmediato desembolso de fondos, pues por su parte la Argentina está también dispuesta a acordarles los créditos necesarios para que se asocien en el capital propuesto, los préstamos de fomento económico, inspirados por un propósito de verdadera cooperación y asistencia financiera a los países asociados".

Esta era la palabra que esperaba la angustia de los pueblos latinoamericanos. Y esa palabra fué dicha sin ambajes. La Argentina ofreció su amplia ayuda, pero no situó esta ayuda en un plano teórico, por el contrario, comprometió desde ahora los recursos necesarios para financiar la empresa de la reestructuración económica de los pueblos de América, sin perjuicio de los aportes que los demás Estados estén dispuestos a suministrar y la colaboración que el capital privado preste, aprovechando la oportunidad que se brinda.

La experiencia argentina es toda una sólida garantía para la gran empresa que se está concretando en Bogotá, pues hállase avalada por la ayuda que hace rato viene prestando aisladamente a muchas naciones. Hablan elocuentemente en ese sentido sus siete mil millones de pesos en créditos acordados, últimamente, a Bélgica, Francia, Italia, Checoeslovaquia, España, Finlandia, Holanda, Rumania, Chile, Bolivia y Gran Bretaña, aparte de haber concurrido con grandes sumas a salvar los apremios administrativos de otras naciones.

Incorpóranse Otras Escuelas al P. de Capacitación Obrera

Por resolución del Poder Ejecutivo han sido incorporados a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, diversos inmuebles pertenecientes a empresas adquiridas por el Estado, que dependían de la Junta de Vigilancia de la Propiedad Enemiga, y, conjuntamente, el que ocupa en la actualidad el Hogar de Huérfanos, que posee en la metrópoli la Sociedad de Beneficencia.

La ubicación de los edificios de referencia, en jurisdicción de la Capital Federal, es la siguiente: Moreno 711, Alsina 551 y Lavalle 1681, dependientes de la Junta de Vigilancia, y la manzana comprendida entre las calles México, Independencia, Saavedra y Jujuy, que integraba los bienes de la sociedad filantrópica precedentemente citada.

Asimismo, se incorporan a la Comisión de Aprendizaje una fracción de isla con frente al río Sarmiento y la planta industrial F. A. D.A., situadas en los Partidos de Las Conchas y Matanza, respectivamente, que, al igual que los ya consignados, se destinarán al cumplimiento de los fines específicos de la obra que realiza aquel organismo, concerniente a la instrucción técnico-profesional de los obreros y aprendices que trabajan en la industria privada.

NUEVA ESCUELA DE CAPACITACION OBRERA

La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional ha creado nuevos cursos nocturnos de capacitación obrera en las especialidades de motoristas, mecánicos y electricistas, los cuales funcionarán en el local de la escuela de la Corporación de Transportes, Boedo 760, donde podrán inscribirse los interesados hasta el día 30 de mayo inclusive.

Conjuntamente con dichos cursos funcionará uno de período acelerado para soldadores, que abarca 1 año de instrucción.

El Centro Correntino "Gral. San Martín" ha organizado un pic-nic

La C.D. del Centro Residentes Correntinos de Socorros Mutuos "Gral. José de San Martín", hace saber que el pic-nic a la canasta organizado para el 11 del cte. ha sido postergado para el 18 del actual en el mismo lugar y hora dispuesto con anterioridad.

Trata de conseguir un terreno para viviendas la Subprefectura local

Para la construcción de viviendas del personal superior y subalterno, la Subprefectura Marítima local trata de conseguir, en donación, cesión o compra, un terreno apropiado. A tales efectos agradecerá cualquier sugerencia al respecto, la que debe hacerse llegar a sus oficinas en el puerto de esta ciudad.

POSICION ARGENTINA ANTE LOS INTERESES PANAMERICANOS

En la Conferencia de Bogotá, la delegación argentina acaba de oponerse a toda idea de acción colectiva o cooperativa de los Estados Americanos, dado que ésta, constituye un elemento de base de un superestado. El delegado Dr. Pascual La Rosa, aporta al respecto, una serie de enmiendas al preámbulo del pacto orgánico interamericano, de las cuales, la más importante debe interpretarse así: Debe ser desechada toda idea de acción colectiva, violatoria del principio de no intervención. Además el delegado argentino propuso que se tome en cuenta la acordada sobre el tema en la Conferencia de Chapultepec y que se ponga fin a los privilegios e inmunidades de los funcionarios de la Unión Panamericana, mediante un acuerdo directo entre la Unión y los gobiernos interesados.

Lo principal, en este reactualizado asunto, es que a través de los años y pese a los cambios experimentados, nuestro país mantiene una actitud regular y que habla las claras de su perfecto equilibrio internacional.

Cuando se reunión la Conferencia de Chapultepec, por muchas circunstancias se le había otorgado a nuestro país un tratamiento injusto. Los EE. UU. habían perseguido a la política exterior de la Argentina con una campaña desacertada y difamatoria. Pese a ello, en la firma del Acta de Chapultepec, la Argentina colocó sus puntos de vista interamericanos con general beneplácito de los signatarios.

Hoy, a través de tres años, estamos de nuevo en una Conferencia de carácter análogo y nuestro delegado vuelve por aquellos compromisos, sin parar mientes en los cambios habidos y en que hoy, "las cosas están más fáciles y más amistosamente" enfocadas para el gobierno de Buenos Aires. Y esta no es una ocasión de vanagloriarse, sino de hacer notar la valencia del criterio y de la palabra argentina. En la ocasión de la firma del documento redactado en el Palacio Maximiliano, pudo suponerse que el país había adoptado por medio de sus delegados, una actitud contemporizadora; hoy vemos y ven los incrédulos, que no ha sido así y que, entonces, y ahora, sostenemos las mismas bases con respecto al verdadero significado del panamericanismo.

Al desechar la idea del superestado no nos ponemos en contra de la gran potencia norteamericana, sino de parte de la mayoría absoluta. Y esta tesis humanitaria de no perjudicar a nadie y de favorecer a todos, es lógicamente la que ha de encontrar mayor apoyo en América.

América Latina ha determinado por sus voceros oficiales ante la Conferencia de Bogotá, apoyar la moción argentina a que nos referimos. Este es un acto de mera justicia. Acto que, suponemos, ha de volverse a reeditar cuando se plantee el reclamo definitivo, para zanjar el diferendo Antártico, sin contar la devolución de las Malvinas, por ser los antecedentes de este asunto, legalmente anteriores a toda idea panamericana, y por entrar directamente en la categoría de devolución, lo que equivale que no admite ninguna clase de discusión.

Escuela "R. Argentina" en La Habana

La delegación Argentina a la Conferencia de Comercio y Ocupación, presidida por el Dr. Diego Luis Molinari, visitaron la Escuela «República Argentina» de La Habana, donando libros, entrega de retratos del General Perón y su esposa, aparecen en la nota gráfica juntamente con personal del mencionado instituto educacional

Prosigue la Recuperación de los Servicios Públicos

El gobierno de la Nación, de conformidad con sanos principios administrativos, continúa inalterable en su propósito de incorporar al Estado todos los servicios públicos esenciales para la vida normal del país.

Así hemos visto la adquisición de las empresas de gas, el teléfono, los ferrocarriles y otras valiosas actividades que se hallaban a cargo de compañías particulares.

Hoy, a esas adquisiciones, ampliamente comentadas por su significado económico y social y por su alcance en todo lo relacionado con la emancipación total del país, hay que agregar la incorporación al patrimonio nacional de las nuevas empresas, las de las Aguas Corrientes y Obras de Salubridad de la Ciudad de Rosario.

La población de nuestra gran urbe del sud ha recibido con unánime complacencia ese acto del gobierno revolucionario, manifestando, por medio de sus organizaciones representativas, que con esa importante operación se satisface una de las más caras aspiraciones de la ciudad, carente en muchas de sus zonas de tan indispensables servicios públicos.

Numerosos sectores rosarinos, densamente poblados, desde hace tiempo venían reclamando el beneficio que debían prestarle las mencionadas empresas. Pero éstas, atenidas a su negocio particular y en completa desvinculación con las necesidades de los vecindarios, se limitaban a escuchar las peticiones, para, luego, dejar las cosas libradas a su propia suerte. Ante las admoniciones de los poderes públicos siempre encontraban razones para eludir las obligaciones emergentes de las concesiones que venían disputando con la aplicación de elevadas tarifas.

Otra razón que determinó la resolución gubernativa ha sido la de que esos empresarios no se preocupaban por renovar en determinados sectores sus instalaciones que, por haber llegado a la terminación de su vida útil, ya no podían, ni no en forma deficientísima, satisfacer su cometido, lo que originaba continuadas protestas, a las que se contestaba con promesas que, por los hechos subsiguientes se ve que, se formulaban sin ningún propósito de cumplirlas.

De ahí la satisfacción del pueblo rosarino que, hoy, en virtud de la adquisición que nos ocupa, tiene la seguridad de que tendrá esos servicios insustituibles, prestados en forma eficiente, con tarifas reducidas y que los mismos se han de extender a los barrios suburbanos donde, en la actualidad, se carece de agua potable, lo que evidentemente retarda su progreso y conspira contra la higiene y salud de sus habitantes.

No podía el gobierno de la revolución dejar de asociarse al movimiento renovador de Rosario, con un pronunciamiento que forma parte del vasto programa de adquisiciones proyectadas con la finalidad de libertar la población de cuanto, ya en una forma ya en otra, condiciona una explotación, más o menos, autorizada en fuerza de concesiones vetustas y pésimamente controladas, que, hoy, repugnan a los sentimientos de seriedad que se están afianzando en toda la órbita administrativa.

De ahí el aplauso sincero con que es acompañada esta determinación, que ha de redituar inmensos beneficios en el gran centro donde ella acaba de concretarse en beneficio exclusivo del pueblo.

Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

La C. D. del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, realizó la reunión semanal, en su local de la calle Mendoza 3354 y consideró la reciente asamblea plenaria convocada por los interventores de la C.G.T. donde quedó constituída, con sus autoridades legales, la Regional local. Designó al Sr. Luis Santirso, para que represente al Sindicato, en carácter de miembro titular ante el Secretariado.

Resolvió entrevistar al Comisionado Municipal, y significarle el malestar del personal ante la demora en el pago pago de los sueldos que corresponden al mes de marzo. En igual sentido gestionaron ante el Ministerio de Finanzas y de Gobierno, la entrega de los fondos necesarios para antes de la fecha que vence el plazo en última instancia, para el pago total de los sueldos. Hicieron notar al señor Ministro de Gobierno, el malestar entre el personal en general y la posible paralización de las actividades municipales si no se hubiera efectivizado el pago de haberes antes del día 12.

En tal sentido la mesa directiva autorizó al Secretario general, para convocar a una reunión extraordinaria, para hoy a las 19 horas, en el local de la calle Mendoza No. 3354, donde se considerará la situación y declarar en sesión permanente.

Liga Argentina de Empleados Públicos

CONCESION DE LA PERSONERIA GREMIAL

La Secretaría de Trabajo y Previsión con la firma del señor José María Freire, titular de esa dependencia ha otorgado en el expediente 16,912 -L- 46 la personería gremial para actuar ante esa entidad como órgano representativo de los servidores civiles de la Nación, a la Liga Argentina de Empleados Públicos.

La parte dispositiva de esa resolución que se considera de gran importancia es la siguiente:

Art. 1o. Otórgase personería gremial a la Liga Argentina de Empleados Públicos con sede en la calle Moreno 1332 de la Capital Federal, con el carácter de Confederación que agrupa a empleados y obreros de la administración pública en el orden nacional, provincial y municipal, teniendo como zona de actuación todo el territorio de la República.

Art. 2o. Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos de la Liga Argentina de Empleados Públicos, y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial, fecho archívese.

LAS GESTIONES DE AFILIACION

Activamente continúa la afiliación del personal civil a la Liga Argentina de Empleados Públicos.

Autoridades del Sindicato de Maestros de Santa Fe celebraron una entrevista con el Delegado Interventor Señor Cordero y miembros de la comisión local, sobre la forma de ingresar los socios de esa importante entidad a la Liga Argentina de Empleados Públicos, lo que se cree se producirá a breve plazo.

CONCESION DE UN IMPORTANTE BENEFICIO

Entre los amplios beneficios que otorga la Liga Argentina de Empleados Públicos figura el de la garantía a sus afiliados para el alquiler de la vivienda. Ese importante beneficio se concedió ayer por primera vez en Santa Fe por una entidad de esta naturaleza, lo que pone de relieve la preocupación de sus autoridades por brindar las máximas facilidades a los que ingresen a la misma.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

La C Directiva de la Sociedad Amigos de la Infancia en la última sesión realizada toma las resoluciones siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Dar lectura del estado actual de Caja presentado por el Banco Provincial y que da un saldo de $ 2,124.99.

—Aprobar el pago al maestro reemplazante del Director por el mes de licencia que gozaba el mismo.

—Aprobar el pago de las facturas de $ 500 presentada por la empresa encargada de los trabajos del pozo de agua en el Hogar.

—Aceptar la internación en el Hogar Agrícola del estudiante de la Escuela Normal, Juan Luis Abeet, con el fin de que pueda proseguir sus estudios secundarios.

—Aceptar el ingreso al Hogar Agrícola de los niños Juan Antonio Flores Juan Carlos Escobar y Santos E. Tinembarte.

—Dirigirse al Sr. Director de Acción Social y hacerle conocer la situación de la Sociedad, motivo que no puede atender solicitudes presentadas por aspirantes al Hogar Agrícola.

CINCO AÑOS DE VIDA DE "ERETZ ISRAEL"

En el mes en curso, cumple el primer lustro de su existencia, la Revista Ilustrada "Eretz Israel" (Palestina).

Durante esos cinco años, dicha publicación se ha hecho acreedora a unánimes simpatías en todo el continente latino-americano, donde está profusamente difundida. El género, totalmente nuevo y original, de esta revista —que refleja la realidad de la Palestina hebrea en notas gráficas, usando material auténtico fotográfico, acompañado de muy breves comentarios y explicaciones— le ha conquistado el interés de lectores y crítica.

En el número-aniversario, la revista que aparece en 24 páginas trae un abundante material ilustrativo sobre la situación en tierra Santa. El intenso drama del pueblo hebreo que lucha por su independencia, por el derecho a una vida propia en el solar de sus antepasados, se refleja genuinamente en las páginas llenas de interesantísimos grabados, de la revista.

Algunos tópicos de la actualidad hebrea en el continente americano en Europa y en nuestro país, completan el cautivante contenido de "Eretz Israel" (Palestina), en este número especial.

Dirige la revista el Dr. A. Mibashan.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la carga, buque norteamericano Binghamton Victory, tanino.

CABOTAJE

A la carga vapores y lanchas nacionales: San Francisco, leña; Paso de Obligado, leña; M.O.P. 1029 A., carbón vegetal; Carumbé, inflamables; M. O. P. 15 P., inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: La Santa María, varios; Mediterráneo, arena; Don Manuel, maderas; Dichosa Amelia, varios; Juan Carlos B., cereales; Churrinche, aceite de lino a granel; Ministro Lobos, inflamables.

Una condena por uso indebido del teléfono

El Juez Federal, Dr. Salvador Dana Montaño, ha dictado sentencia en una causa seguida por uso indebido del teléfono. Condena al procesado a seis meses de prisión por haber utilizado el teléfono para insultar, artículo 191 del Código Penal. El proceso estaba radicado en la Secretaría Guastavino.

Concepción Peroniana

CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA

"Nuestro país, de acuerdo con la ley y con lo establecido hasta ahora en la interpretación constitucional, no tiene un ministerio de economía; pero sí el gobierno ha de tomar la orientación económica del Estado, es inaceptable que podamos seguir ejerciendo la dirección y orientación económica del país sin un organismo capacitado y un hombre responsable en esa tarea. Esto es lo que ha llevado al gabinete, después de la ejercitación durante casi un año en las tareas de gobierno, de distintos medios de enfocar, estudiar, apreciar y resolver los problemas económicos, llegando a la conclusión de que es absolutamente indispensable crear este organismo, con hombres responsables, como son los señores ministros, y con la dirección de un hombre que tomará la responsabilidad de ese organismo en las soluciones que proponga, además de tomar a su cargo el contralor de la ejecución de la ley y la coordinación en la ejecución de las tareas económicas del país.

"De este Consejo espero poder obtener la base para ir sentando sobre terreno firme, en una situación económico-financiera también firme los fundamentos para la creación del futuro Ministerio de Economía de la Nación...

"Ello nos ha llevado a considerar la necesidad, para darle una mayor fuerza, tanto en los estudios como en la realización de las medidas que emerjan de esos organismos, de crear dentro del gabinete, para el grupo económico, un Consejo Nacional de Economía". (22 de julio de 1947).

Los productos "Emesta" no han sido aumentados

La Secretaría de Salud Pública de la Nación, hace público que todos los productos "EMESTA", fabricados por empresas privadas o elaborados directamente por dicha Secretaría de Estado, se hallan fuera del alcance del decreto relativo al recargo del 4 ojo sobre los precios de venta de las especialidades medicinales y que los mencionados medicamentos "EMESTA" deben expenderse en todo el país, exactamente al precio fijado en cada envase o unidad de venta.

Resoluciones de la Sdad. de Fomento "9 de Julio"

En la última reunión celebrada por la C. D. de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", se han adoptado las siguientes resoluciones:

"Invertir la suma de $ 300 en la adquisición de nuevos volúmenes para nuestra Biblioteca Popular "Mateo Booz".

Dirigirse al Consejo de Educación en el sentido de que esta Sociedad se hace cargo de la adquisición de los materiales para que pueda funcionar la escuela de aprendizaje de la jurisdicción y a la que concurren los alumnos de las escuelas República de Bolivia, Sargento Bustamante y Wenceslao Escalante. Se destina para este fin la suma de $ 300.

También se ha resuelto iniciar una conscripción de socios la que durará hasta el día 12 de mayo venidero y con tal motivo queda suspendida la cuota de inscripción."

PRIMER CONGRESO ARGENTINO DE OTORRINOLARINGOLOGIA

Con todo entusiasmo se activan los preparativos para la realización del Primer Congreso Argentino de Otorrinolaringología que tendrá lugar en la ciudad de Santa Fe en los días 31 de julio y 1o. de agosto próximos. A tal efecto ha quedado definitivamente constituída la Mesa Directiva del mismo compuesta de la siguiente forma:

Presidente: Dr. Salomón Nemirovsky, quien actuará asistido por el Comité Ejecutivo de la Federación de Sociedades de O. R. L. cuyos miembros son: Profesor Dr. Eduardo Casterán; Secretario del Interior, Profesor Dr. Juan Manuel Tato; Secretario del Exterior y Dr. Vicente Carri, Secretario Tesorero.

Vicepresidentes: Dr. Norberto Von Soubirón, Presidente de la Sociedad Argentina de O.R.L.; Dr. Roger A. Lanza Castelli, Presidente de la Sociedad de O.R.L. y B.E. de Córdoba; Dr. Emilio O. Bargaglio, Presidente del Club O.R.L.; Dr. Jorge M. Conzo, Presidente de la Sociedad Bonaerense de O.R.L.; Dr. Bernardo Ferreyra, Presidente de la Sociedad de O.R.L. de Cuyo; Dr. Roberto Minetti, vicepresidente de la Sociedad de O.R.L. del Litoral; Dr. José Amerise, Director de la Revista de O.R.L. del Litoral y el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, miembro de la C.D. de la Sociedad de O.R.L. del Litoral.

Secretario General: Dr. Daniel Castillo. **Tesorero:** Dr. Domingo Costa. **Vocales:** Dres. Antonio M. Amerise, José Severino, A. Enrique Altavista y Marcelo Engler.

Hasta la fecha se han recibido las adhesiones de todas las Sociedades arriba mencionadas así como también de numerosos especialistas. Se han cursado invitaciones especiales a algunos especialistas extranjeros de gran renombre quienes tendrán a su cargo el dictado de conferencias y de breves cursos.

Otro Eslabón de la Cadena de Opresión Rusa

Cuando en 1940 la Rusia Soviética se lanzó sobre la pequeña Finlandia en una de las primeras demostraciones de su política expansionista, nuestros representantes en la extinta Sociedad o Liga de Naciones que se reunía en Ginebra, presentaron una moción para expulsar al agresor de esa comunidad. La propuesta fué aprobada por unanimidad y Rusia, potencia agresora, fué separada de la entidad internacional. Desde entonces mucha agua ha corrido bajo los puentes y los acontecimientos mundiales han llevado al heroico pueblo finés a una encrucijada similar con el agravante, que en la presente situación no está en condiciones de defender el territorio patrio.

La política soviética ha evolucionado en el sentido de que los «quintacolumnas» comunistas, trabajan con el apoyo de la presión exterior hasta lograr abrir en los órganos responsables del gobierno elegido, la brecha necesaria para la infiltración paulatina del virus soviético.

En el caso de Finlandia, la maniobra que viene preparándose de antaño, ha dado amplios frutos para el oso ruso. Es así como ahora se extiende toda su línea agresiva desde el Artico hasta el Adriático, amenazando la paz del mundo y la integridad de las naciones europeas con una doble tenaza cuyas pinzas, listas para cerrarse, están destinadas a cercenar soberanías y libertades.

La sanción que la prepotente actitud soviética de 1940 mereciera de parte de las naciones libres reunidas en Ginebra, no puede repetirse en este caso.

El propio gobierno de Helsinki ha concurrido con sus delegados hasta la sede del Kremlin para signar el pacto y ante la traición de sus mismos dirigentes y la presencia significativa de las divisiones blindadas rusas en las cercanías del Istmo de Carelia, el pueblo finés bien poco puede hacer para resistir la avalancha roja.

Rusia tiene así, un nuevo aliado. Su política de dominación de Europa registra un flamante eslabón al que, a no dudarlo, han de agregarse otros más. Los voraces dirigentes del Kremlin no se detienen a pesar la magnitud de su nefasta política. La triste experiencia de otros políticos aplastados finalmente por su intento de dominar a pueblos tradicionalmente amantes de la libertad, no resulta para ellos un motivo suficiente como para detenerlos en su marcha hacia el abismo. Por desgracia, el desarrollo de estos planes de dominación, siempre traen consigo una sucesión de males para toda la humanidad. Quiera Dios que en esta emergencia, los hombres responsables de Moscú comprendan finalmente lo erróneo de su política y contribuyan en último término a consolidar una era de paz que actualmente no se vislumbra!